

# 1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

**Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**  
Presidente Municipal

**VAMOS**  
**AVANZANDO**  
CONTIGO HACEMOS MÁS



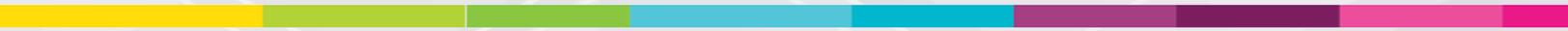






# ZITÁCUARO

—●— Seguimos Construyendo —●—



# 1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

**LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

**VAMOS  
AVANZANDO**  
CONTIGO HACEMOS MÁS

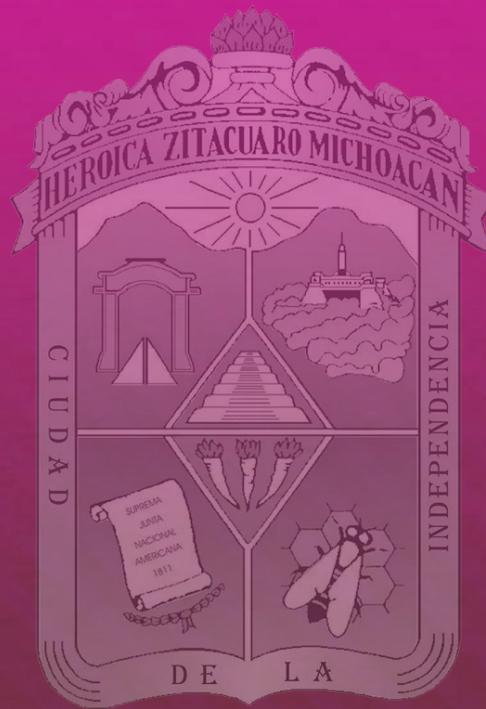


# CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL	9
PRESENTACION	11
<b>EJE 1: SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA</b>	12
Certificación Policial	13
Prevención del Delito	14
Protección Civil y Bomberos	15
<b>EJE2: PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	16
Desarrollo Rural y Agroalimentario	17
Fomento Económico	20
Turismo	22
<b>EJE3: DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR PARA LOS ZITACUARENSES</b>	26
Asistencia Alimentaria y Social	27
Desarrollo Comunitario	34
Vivienda	36
Enlace con Programas Federales	36
Programas Complementarios	36
Niños, Niñas y Adolescentes	37
Jóvenes	39
Adultos Mayores	40
Personas con Discapacidad	41
Mujeres	41
Salud	43
Educación	44
Cultura	46
Deporte	47
	64

<b>EJE4: MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	49
Cuidado de la Biodiversidad	50
Control Canino	51
<b>EJE5: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD</b>	53
Agua Potable	54
Alcantarillado y Saneamiento	62
Drenaje	64
Electrificaciones y Alumbrado Público	64
Mercados y Comercio	65
Panteones	65
Parques y Jardines	66
Rastro	67
Vialidades y Caminos	67
<b>EJE6: RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO</b>	68
Ingresos Municipales	69
Eficiencia del gasto público, seguimiento y evaluación	77
Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	85
Desarrollo Institucional	86
Contraloría Municipal	88
Acceso a la Información	90
Secretaría del Ayuntamiento	90
Comunicación Social y Protocolo	92
<b>MENSAJE FINAL</b>	94
<b>DIRECTORIO GABINETE</b>	97
<b>AUTORIDADES AUXILIARES</b>	98

# FUNDAMENTO LEGAL



# 1ER INFORME DE GOBIERNO

## FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 32 inciso a, fracción XII y 49 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y en el Artículo 22 fracción VI del Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal de Zitácuaro, presento el Primer Informe del estado general que guarda la Administración Pública Municipal sobre las acciones y resultados alcanzados en este primer año de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 es el documento rector de las políticas, objetivos, estrategias y acciones del Gobierno Municipal. En términos de planeación, no hay otro instrumento a nivel municipal de mayor jerarquía. Los programas operativos anuales y demás documentos elaborados, están en concordancia con él.

El informe está estructurado a partir de los compromisos institucionales conformados por seis objetivos, 25 estrategias y 235 acciones en los ejes rectores de: Seguridad pública y prevención social de la violencia; Productividad, innovación y crecimiento económico; Desarrollo humano y bienestar para los zitacuarenses; Medio ambiente, sustentabilidad y desarrollo territorial; Servicios públicos municipales de calidad; y, Rendición de cuentas, transparencia y desarrollo institucional.

Zitácuaro, Michoacán, agosto de 2019

El Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán  
**Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**



# **PRESENTACIÓN**

## PRESENTACIÓN

El primer año de gobierno ha representado un gran reto. Los cambios sociales, económicos y de políticas públicas en el país, nos exige replantear nuestro papel como servidores públicos. Debemos partir de nuestra realidad para atender los asuntos que constitucionalmente corresponden al municipio y trabajar de cerca con la población, pues todos tenemos un objetivo común, que es ofrecer un mejor lugar para nuestras familias.

Estamos conscientes de los avances y todo aquello que falta por hacer. Por eso, hoy rendimos cuentas con toda objetividad de las acciones realizadas a partir del mes de septiembre de 2018 a la fecha.

Somos el primer gobierno de continuidad en la historia moderna del municipio, gracias a la confianza brindada por los ciudadanos. Esto representa para nosotros, multiplicar esfuerzos para cumplir con la expectativa de los zitacuarenses.

La gestión, nuevamente es el sello de la actual administración. La suma de esfuerzos con los gobiernos, federal y estatal, nos han permitido atender temas prioritarios.

Es importante señalar que las acciones enunciadas a continuación, tienen dos objetivos fundamentales: garantizar la seguridad de los ciudadanos del municipio y generar las condiciones para el desarrollo integral. Hemos priorizado las necesidades generales de la población, sobre los intereses particulares o sectoriales.

Los avances son el resultado del trabajo en equipo y de una evaluación permanente al interior de la administración pública municipal. Sin dejar de lado, que con orden financiero y eficiencia en el gasto público hemos podido afrontar la nueva realidad.



# EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

## EJE1

# SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

La seguridad es un eje fundamental en el desarrollo del trabajo gubernamental, que es de carácter permanente y coordinado con las diversas instancias responsables de garantizar un ambiente de paz a las familias del municipio. Nuestro objetivo es reducir índices de delitos del alto impacto a través de estrategias que contribuyan a la generación de opciones que alejen a la población de actividades ilícitas y violentas. La participación ciudadana a través de la denuncia y la prevención del delito son vitales en esta tarea.



## CERTIFICACIÓN POLICIAL

Una de las metas centrales en esta materia es alcanzar la certificación de la totalidad de elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio para cumplir con el modelo diseñado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el estándar de número de policías por cada mil habitantes. Este proceso es acompañado por diversas instancias que contribuyen en la formación de los recursos humanos.



En el periodo que se informa, los elementos en activo y de nuevo ingreso han recibido diversos cursos de formación y realizaron sus evaluaciones, garantizando así que su desempeño siempre estará apegado en el respeto a los derechos humanos y brinda certidumbre a la población de que hoy cuenta con una policía a su servicio.

Con estas acciones, logramos que 266 elementos ya cuenten con el Certificado Único Policial, además 313 elementos ya aprobaron las evaluaciones del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza. En suma, hoy el 90 por ciento de policías ya cuentan con los elementos formativos, técnicos, jurídicos y éticos para llevar a cabo las tareas de seguridad.

Asimismo, a 237 elementos se les realizó evaluaciones de desempeño y competencias básicas. A ello se suman diversas actividades formativas permanentes en diversos temas como: Justicia Cívica, Proximidad Social, Actuación del Policía en el Juicio Oral, Formación Inicial y Competencias Básicas.



A la par, se ha trabajado de manera decidida para equipar la corporación para brindar un mejor servicio a la sociedad. De septiembre de 2018 a julio de 2019 se han entregado 15 patrullas y 20 motocicletas en las cuales se ha invertido un monto de 12'431,950 pesos, gracias a diversos fondos. Con este equipo, se ha logrado una mejor cobertura y atención inmediata a los llamados de la ciudadana, así como la disuasión el actuar delin cuencial.

Resultado de estas tareas, se logró la recuperación de 55 vehículos, ya sean motocicletas o automóviles, durante el periodo que se informa. Además, se han puesto a disposición de la autoridad competente 258 infractores por la comisión de diversas faltas.

## **PREVENCIÓN DEL DELITO-**

La prevención del delito es otra área

central en los trabajos que se realizan por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio. Se ha trabajado de manera cercana a la ciudadanía, en los módulos, recorridos a pie y otras acciones, alcanzando una cobertura de 80 colonias en la zona urbana. Además, se realizaron reuniones vecinales y se pusieron en marcha diversos mecanismos de comunicación de la población con sus policías, logrando cubrir 71 colonias. También continuamos con la instalación de botones de emergencia en casas y negocios.



Llevamos las Jornadas de Prevención del Delito a 88 escuelas nivel secundaria, medio superior y universidad. Con esta acción buscamos la participación ciudadana en las tareas de seguridad, acercando el mensaje a más de 7000 alumnos en el periodo septiembre a julio. También se acercaron talleres de educación vial en escuelas y colonias. De la misma forma, el área de vialidad trabaja en las principales calles y avenidas para asegurar la movilidad de peatones y conductores en las escuelas con mayor circulación y lugares de más aforo.

También acercamos a la niñez el conocimiento de la función policial y se realizan acciones de labor social con este sector de la población. En el periodo a informar, alumnos de 23 escuelas primarias han visitado el Cuartel Regional de la Policía Michoacán para conocer de primera

mano los diversos trabajos de la corporación. Además, con motivo del Día de Reyes se entregaron juguetes en 8 localidades. El programa "Cine en tu colonia" recorrió parte de la zona urbana y durante el verano se ofertaron cursos para niñas y niños.

## Protección Civil y Bomberos

En materia de Protección Civil y Bomberos, se brindaron servicios como atención a incendios de casa habitación, pastizal y de vehículos; traslados de enfermos, lesionados y por otras causas; así como verificaciones, acciones de limpieza y atención ante contingencias climatológicas. En el periodo que se informa se efectuaron un total de 2354 servicios.





## EJE 2. **PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

## EJE2

# PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En este eje, el objetivo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 es impulsar el desarrollo económico, aprovechando el potencial turístico y productivo del municipio, a través de la coordinación con los diversos sectores económicamente activos y de los diferentes órdenes de gobierno. Esto nos permite impulsar la innovación y el emprendimiento como base de la competitividad, que debe reflejarse en mejores condiciones para la generación de empleo y ocupación de la población.

## DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO



El ejercicio de los recursos en esta materia se centra en fortalecer la capacidad productiva o agropecuaria, y en la capacitación, organización y promoción de empresas productoras, organizaciones o comercializadoras. La apertura de mercados es uno de los grandes retos y metas que se ha propuesto la actual administración.

En apego al artículo 24 de la ley de Desarrollo Rural Sustentable, se conformó



el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Es la instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales y la puesta en marcha de políticas públicas. En octubre de 2018 quedó formalmente integrado.

Durante las reuniones se toman acuerdos para las acciones a seguir en la materia, además de brindar información sobre programas de financiamiento, capacitación o comercialización. Entre los acuerdos más importantes del pleno se encuentran, la apertura del programa de Desarrollo Rural y Agroalimentario 2019 con dos subprogramas: **“Equipamiento agrícola municipal para pequeños y medianos productores”** y **“Construcción de módulos de inocuidad para los sistemas producto aguacate, guayaba y zarzamora”**.

En la reunión extraordinaria del mes de junio de 2019, se presentaron alternativas de comercialización de productos a través de la consultora internacional

Global GAP, la cual dio a conocer los pasos, las buenas prácticas y requisitos para la exportación a los mercados más importantes del mundo.

**Se impulsa la cooperación regional para el desarrollo rural**, por lo que se conformó la Asociación de Directores de Desarrollo Rural del Oriente de Michoacán con la finalidad de promover, difundir, celebrar seminarios, cursos, talleres, convenciones, pláticas y conferencias. Zitácuaro asumió la presidencia de este órgano conformado por 15 municipios de la región.

Alineados a la estrategia nacional para incrementar la producción de granos y contribuir a aumentar el grado de autosuficiencia alimentaria se entregaron vales del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) durante el mes de octubre de 2018. Con esta entrega se benefició a 154 familias de las tenencias de Ziráhuato de los Bernal, Donaciano Ojeda, Crescencio Morales, Francisco Serrato, Aputzio de Juárez y Timbineo de los Contreras. Esta acción se realizó en coordinación con la, entonces, Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), alcanzando una inversión federal de 225,000 pesos.

Con el **programa “El Campo en Nuestras Manos”** se busca aumentar



la producción agropecuaria de las mujeres de zonas rurales y periurbanas. A través de esta acción gestionada ante la SAGARPA, 88 amas de casa recibieron paquetes de gallinas ponedoras y 26 familias, paquetes de huertos familiares. Con él, se logró atender a mujeres de las tenencias de Crescencio Morales, Francisco Serrato, Nicolás Romero, Ignacio López Rayón, y los ejidos de Ocurio y Manzanillos. La inversión federal fue 487,000 pesos, siendo el municipio responsable de la gestión, recepción de solicitudes, capacitación y seguimiento.



Con la finalidad de regenerar los suelos y reducir el impacto ambiental por la actividad agrícola, se distribuyeron abonos orgánicos y bioinsecticidas a bajo costo. A través de este programa se atendieron 360 productores y 280 hectáreas productivas en Ziráhuato, San Felipe los Alzati, Curungueo, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato y Crescencio Morales, que recibieron guano de murciélago composteado, caldo especial sulfocalcio y bioinsecticida. Durante el cierre del año 2019 se tiene una meta por atender de 200 productores y 140 hectáreas.

Dentro de las acciones de fortalecimiento a los Sistemas Producto del municipio, se realizaron capacitaciones y conferencias dirigidas a los productores. Entre ellas se encuentran: la conferencia magistral sobre nutrición integral en los

cultivos de nochebuena y aguacate; sobre inocuidad agrícola y la creación del grupo de trabajo con productores de guayaba.

Mención especial para el Sistema Producto Trucha ya que, en el mes de enero de 2019, 29 truticultores del municipio recibieron certificación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Trucha por parte de Consejo Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Michoacán (CESAMICH). El Gobierno Municipal acompañó este proceso que convierte a Zitácuaro en un referente en la materia, a nivel nacional.



Otra de las acciones que han convertido a Zitácuaro en punta de lanza, es la planta de biogás que se genera a partir del nopal. Por ello continuamos acompañando el crecimiento de la empresa "Nopalimex", cuya planta fue inaugurada en el mes de febrero de 2019, alcanzando una producción diaria de 800 litros, con una capacidad igual a la de la gasolina y con un menor impacto al medio ambiente.

El proyecto de exportación del aguacate iniciado en 2015 vio cristalizado en el mes de febrero el primer embarque directo desde Zitácuaro hasta los Estados Unidos de América. Hoy, el municipio se convierte en referente por la calidad de la fruta, que hoy tiene 4224 productores registrados ante la Junta Local de Sa-

nidad Vegetal, 5264 hectáreas con una producción superior a las 52,000 toneladas anuales.



A través del programa de Desarrollo Rural y Agroalimentario, en sus vertientes de "Equipamiento Agrícola Municipal para Pequeños y Medianos Productores" y "Construcción de Módulos de Inocuidad para los Sistemas Producto Zarzamora, Guayaba y Aguacate", se recibieron 28 solicitudes para módulos de inocuidad, 76 de plásticos para rehabilitar naves para nochebuena y 166 de implementos agrícolas. De estas solicitudes, serán 155 los productores beneficiados con una inversión municipal superior a los tres millones de pesos y otra parte será aportada por cada beneficiario.



En este programa, en el mes de junio inició el proceso de construcción de módulos de inocuidad con la ubicación de parcelas, delimitación de terrenos y mediciones. Esta acción beneficia a productores de las tenencias de Aputzio de

Juárez, Donaciano Ojeda, Nicolás Romero, San Juan Zitácuaro y Chichimequillas de Escobedo.

## FOMENTO ECONÓMICO

Trabajamos en la vinculación de los sectores productivos del municipio, principalmente de micro, pequeñas y mediana empresas en la obtención de herramientas para el crecimiento de sus negocios. De la mano de los gobiernos, estatal y federal, los acercamos a los diversos esquemas que permiten incrementar sus capacidades.



En este sentido, apoyamos con el transporte para la asistencia de empresarios, emprendedores y estudiantes del municipio en la Semana Nacional del Emprendedor (SNE), organizada por el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Zitácuaro participó con un stand, como asesor de la Red de Apoyo al Emprendedor. De igual forma se instalaron tres puntos virtuales en diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para el seguimiento a distancia de las 34 conferencias.

Derivado del convenio firmado con el municipio de Apodaca, Nuevo León, para el fomento al empleo, buscamos abrir las puertas para que jóvenes profesionistas

y ciudadanos en busca de trabajo, tengan más opciones para mejorar su calidad de vida. Este municipio neoleonés cuenta con más de mil empresas que ofrecen los mejores sueldos del país, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante el mes de septiembre de 2018 se realizó esta Feria del Empleo en la que más de 100 empresas ofertaron 6800 plazas a las y los zitacuarenses, atendiendo 510 solicitudes de trabajo.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) se entregó el programa para el Desarrollo y Competitividad de las Microempresas “Vende Más” a 60 negocios del municipio como papelerías, estéticas, tortille-

rías, panaderías y reposterías, talleres mecánicos, refaccionarias, venta de comida, tiendas de ropa, herrería, cafetería y confección de ropa. El apoyo que se les otorgó fue: capital de trabajo, mejora de imagen del negocio, capitalización y consultoría. Durante el periodo informado, la inversión en este programa ascendió a 1'020,000 pesos.



Asimismo, se impulsó el programa de reactivación económica a comercios de la calle Santos Degollado durante la obra de reconstrucción, con la finalidad de atender sus necesidades básicas en dicho periodo.

De forma conjunta con personal de Si Financia del Estado se está trabajando para recuperar cartera vencida de las personas que no cubrieron el total del adeudo de los financiamientos otorgados por parte de los programas Palabra de Mujer y Programa de Desarrollo Empresarial (Prodem) que se manejó en otros ejercicios fiscales. La finalidad es trabajar en la recuperación del capital monetario para realizar los convenios pertinentes y abrir nuevamente ventanillas de los programas de financiamiento. Capacitación empresarial

En colaboración con Nacional Financiera (Nafin), se llevó a cabo la capacitación a pequeños y microempresarios, y jóvenes emprendedores del Instituto Tecnológico de Zitácuaro (ITZ) y del Centro

Panamericano de Estudios Superiores (CEPES), sobre los "13 Pasos para elaborar tu Plan de Negocios" y "Determina bien tus costos".

De igual forma, se capacitaron a doce grupos de la Red de Apoyo al Emprendedor, beneficiándose con ello a 657 personas.



De manera coordinada con el módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de esta ciudad, se llevó a cabo la capacitación referente al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), contando con la asistencia de 240 comerciantes, estudiantes y servidores públicos, a quienes acercamos este nuevo esquema de tributación para personas físicas que realizan actividades empresariales.

Mientras que, para el sector de artesanos y productores locales, se realizó la capacitación para conocer la manera de



desarrollar una marca para sus productos y que cuenten con diseños propios. Se firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán (ICATMI), en la ciudad de Morelia, con el objetivo de capacitar y actualizar a los trabajadores de la región oriente de Michoacán para conseguir un máximo desarrollo en la formación y especialización de las empresas.

## TURISMO



Continuamos la estrategia de convertir a Zitácuaro en el máximo referente turístico del oriente de Michoacán. Para ello, la Feria Monarca del 5 de febrero retomó su esencia de ser la fiesta más importante de la región, en donde se tuvo la asistencia de 200,000 visitantes a las diversas actividades, además de contar con stands especiales de diversos municipios, artesanos y las cocineras tradicionales. En el centro de espectáculos, el público pudo disfrutar de artistas de reconocimiento internacional como Banda MS, Maldita Vecindad, Matute, Gru-



po Pesado, Mi Banda El Mexicano, entre otros.

### **LA PRESA "EL BOSQUE"**

es un referente importante para el turismo regional. Durante la temporada de Semana Santa se contó con la asistencia de más de 30 mil visitantes a las diversas actividades del Festival Vive la Presa, en las que destacaron la Carrera Salvaje de obstáculos, el recorrido de



RZR's, remo, kayak, paseo en lancha marina, sobrevuelos en helicóptero Aerosim, lucha libre, competencias de motocross y de Down Hill, así como torneos deportivos que contaron con la participación de personas de diversas ciudades del centro del país.



Actualmente trabajamos para deto-  
nar la **Zona Arqueológica  
Ziráhuato – San Felipe**  
contando con la colaboración de las au-  
toridades auxiliares de ambas tenencias  
y el acompañamiento de la Secretaría de  
Turismo de Michoacán y el Instituto Na-  
cional de Antropología e Historia (INAH).  
Con esta estrategia se pretende la crea-  
ción de un corredor turístico, aprove-  
chando la riqueza natural, histórica y  
cultura de los alrededores del lugar.



De manera permanente, buscamos abrir  
espacios para que los **artesanos  
acreditados y cocineras tradicio-  
nales** puedan ofertar sus productos en  
las principales festividades y tempora-  
das vacacionales. Durante diciembre se  
promovió la instalación de 60 artesanos  
de Crescencio Morales, Donaciano Oje-  
da y San Felipe los Alzati, así como otras  
regiones de Michoacán para exhibición  
y venta de piezas textiles, de ocoxal, ma-  
dera, piel, filigrana, yeso, joyería y dulces  
tradicionales.



Mientras que en la Feria Monarca 2019,  
se instalaron once grupos de cocineras





tradicionales Mazahuas y Otomís, que mostraron la gastronomía local.

Además, 32 artesanos procedentes de las localidades de este municipio como Boca de la Cañada de Crescencio Morales, San Juna Zitácuaro, San Felipe los Altazi y de la zona centro de la ciudad.

En el marco del Festival de la Mariposa Monarca, se gestionaron espacios para 120 artesanos de nuestro municipio en Maravatio y Morelia, así como en la cabecera municipal.

En coordinación con la Secretaría de Turismo de Michoacán, participamos en el programa Turismo Inclusivo que busca que grupos vulnerables realicen actividades en diversas regiones de la entidad. En el periodo, fueron beneficiarios de esta acción, grupos de cocineras tradicionales y de la brigada contra incendios forestales.





# EJE 3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR PARA LOS ZITACUARENSES

## EJE3

# DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR PARA LOS ZITACUARENSES

Desde el documento rector del actuar gubernamental, nos propusimos desarrollar una política de bienestar social que fortalezca y mejore los estándares de calidad de vida de la sociedad zita- cuarense. La operación de la política social del municipio se encuentra en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en la dirección de Desarrollo

Social, que coordinan acciones perma- nentes con diversas instancias de go- bierno y organizaciones sociales.

Con una visión sensible y de cercanía con la población, especialmente con aquellos sectores vulnerables, trabaja- mos una diversidad de programas que a continuación se mencionan.

### ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL

En materia de asistencia alimentaria contamos con el programa “Desayunos Escolares” en su modalidad caliente. A través de él, se entrega una dotación ali- menticia para la atención de 3550 bene- ficiarios. Niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los niveles preescolar, primaria y secundaria de localidades de alta y muy alta marginación son la po- blación objetivo de estas acciones. El programa viene acompañado del control de peso y talla para verificar el avan- ce e impacto real en la población. Con él, se ha alcanzado una inversión de 951 100 pesos.



### Desayunos escolares (Modalidad caliente)

Localidad	Nombre de la escuela	Beneficiarios	Grado de marginación
Boca de la cañada	Adolfo López Mateos	82	Muy alto
Boca de la cañada	Niños Héroes	17	Muy alto
Lomas de Aparicio	Lázaro Cárdenas	61	Muy alto
Lomas de Aparicio	José María Luis Mora	15	Muy alto
Lomas de Aparicio	Innominada	29	Muy alto
El Lindero	Francisco Villa	52	Muy alto
El Lindero	Cuanicuti	22	Muy alto
1a mza. Francisco Serrato	José Ma. Morelos	101	Muy alto
2a mza. Francisco Serrato	Ignacio Altamirano	23	Muy alto
2a mza. Francisco Serrato	Justo Sierra	121	Muy alto
Donaciado Ojeda	Gral. Lázaro Cárdenas	86	Muy alto
La Cumbre	Américo Vespucio	133	Alto
El Tigre	Emiliano Zapata	133	Alto
1a mza. Donaciano Ojeda	Niño Artillero	137	Alto
Manzanillos	20 de noviembre	86	Alto
Manzanillos	Benito Juárez	12	Alto
Manzanillos	ESTV16321F	41	Alto
La Soledad	Revolución	89	Alto
La Soledad	Francisco. J. Mújica	27	Alto
La Palma de Cedano	Francisco Serrato	86	Alto
6a de Nicolás Romero	Adolfo López Mateos	120	Alto
Puentezuelas	La Corregidora	57	Alto
El Bordo de San Felipe	Ignacio López Rayón	47	Alto
4a mza. Donaciano Ojeda	Benito Juárez	125	Alto
Puentezuelas	Sor Juana Inés de la Cruz	15	Alto
El Llano	Vasco de Quiroga	41	Alto
El Tigrito	Tsjiaru	54	Alto
Zirahuato de los Bernal	Niños Héroes	29	Alto
Timbineo de los Contreras	Ignacio Altamirano	65	Alto
Dos Ríos	Melchor Ocampo	78	Alto
San Felipe los Alzati	Ricardo Flores Magón	354	Alto
Rincón de ahorcados	Álvaro Obregón	56	Alto
La Encarnación	Hermanos Rayón	268	Alto
Ejido de Manzanillos	Guillermo Prieto	22	Alto
Zirahuato de los Bernal	18 de Marzo	48	Alto
Zirahuato de los Bernal	María Montessori	33	Alto
La Y griega	Ignacio López Rayón	50	Alto
Macho de Agua	Jean Piaget	45	Alto
2a mza. Barrio de Santa Cruz	Josefa Ortiz de Domínguez	59	Alto
2a mza. Barrio de Santa Cruz	Leona Vicario	31	Alto
7a Aputzio (El Troje)	Conafe Niños hacia el futuro	6	Alto
7a Aputzio (El Troje)	Conafe Revolución Mexicana	28	Alto
Puentecillas	Emiliano Zapata	51	Alto
Zirahuato de los Bernal	Juan Gutemberg	48	Alto
Barranca Seca	Ignacio López Rayón	121	Medio
Lindavista	Lázaro Cárdenas	57	Medio
Lindavista	Gandhi	13	Medio
4a mza. Nicolás Romero	Cuitlahuac	82	Medio
Col. El Moral	Francisco I. Madero	194	Bajo

Fuente: Sistema DIF Municipal.

Dentro del programa “Desayunos Escolares” en modalidad fría se ha alcanzado una inversión de 214,400 pesos para la atención de un padrón de 800 niños y niñas, otorgando desayunos que contienen: leche, barra integral, cereales, galletas y frutos secos. Con este se ha llegado a quince escuelas localizadas en zonas de alta marginación.

<b>Desayunos escolares (Modalidad fría)</b>			
<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la escuela</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Grado de marginación</b>
<b>Loma Larga</b>	Ilustración	31	Alta
<b>Las Rosas</b>	Centro de Atención Múltiple	46	Alta
<b>Cedano</b>	Lázaro Cárdenas	185	Alta
<b>La Gironda</b>	Lázaro Cárdenas	42	Alta
<b>Las Lomas de Aputzio</b>	Emiliano Zapata	6	Alta
<b>Las Lomas de Aputzio</b>	Emiliano Zapata	66	Alta
<b>La Colonia de Aputzio</b>	Dámaso Cárdenas	48	Alta
<b>La Colonia de Aputzio</b>	Luis Donald Colosio	12	Alta
<b>La Dieta</b>	Juana de Asbaje	42	Alta
<b>La Mesa de Loma Larga</b>	Benito Juárez	48	Alta
<b>La Mesa de Loma Larga</b>	Celestin Freinet	40	Alta
<b>Silva de abajo</b>	Cristóbal Colón	22	Alta
<b>Mesas de Enandio</b>	20 de noviembre	67	Alta
<b>Mesas de Enandio</b>	Jaime Nunó	36	Alta
<b>Zitácuaro</b>	Miguel Hidalgo	109	Baja

**Fuente: Sistema DIF Municipal.**

Respecto a la Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, se atienden las necesidades de la población vulnerable con despensas armadas a bajo costo. Actualmente, se cuenta con un padrón de 4300 personas. Para ello, se entregaron 43,000 dotaciones, de las cuales se donaron 4000 a personas en situación de pobreza extrema o afectadas por diversos fenómenos climatológicos y otras contingencias. La inversión fue de 645,000 pesos para llegar a la población de 108 localidades.



### Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

Clave de Localidad	Nombre de Localidad	Beneficiarios
1	Heroica Zitácuaro	1446
2	El Aguacate	70
3	Aputzio de Juárez (Santa María)	18
4	Dos Ríos (Barbechos)	12
5	La Barranca (Quinta Manzana Crescencio Morales)	35
6	Camémbaro	9
7	Carpinteros	43
8	Timbineo los Contreras	9
9	La Cortina	1
10	Ignacio López Rayón (Coyota Primera Manzana)	22
11	Crescencio Morales (San Mateo)	35
12	San Francisco Curungueo	50
13	Chimusdá (Cuarta Manzana de Donaciano Ojeda)	60
14	La Dieta (Segunda Manzana de Crescencio Morales)	1
15	Donaciano Ojeda (Primera y Segunda Manzana San Francisco)	86
16	Colonia Emiliano Zapata (San Juan Zitácuaro)	99
17	La Encarnación	33
18	Francisco Serrato (San Bartolo)	78
19	La Fundición (Quinta Manzana)	60
20	La Garita de Coatepec	68
21	Las Majadas (Rancho de Guadalupe)	24
22	Kilómetro Once	2
23	El Lindero (Segunda Manzana de Crescencio Morales)	24
24	Loma Larga	3
25	Macutzio	39
26	Macho de Agua (Quinta Manzana de Crescencio Morales)	62
27	Manzanillos (Primera Manzana)	63
28	Mesas de Enandio (Cuarta Manzana)	36
29	Mesa de los Alzati (Mesa de San Felipe)	23
30	El Naranjo	9
31	Ocurrió	62
32	La Palma	81
33	Puentecillas (Tercera Manzana de Ziráhuato)	3
34	Puentezuelas (Tercera Manzana de Curungueo)	30
35	Puerto Azul (Quinta Manzana de San Felipe)	6
36	Rincón del Ahorcado	36
37	Rincón de Curungueo (Segunda Manzana de Curungueo)	64
38	El Rincón de San Felipe (Tercera Manzana San Felipe)	2
39	Las Rosas	6
40	San Felipe los Alzati (Colonia Nueva)	115
41	Seis Palos (Quinta Manzana de San Miguel)	2
42	Silva de Abajo	9
43	Silva de Arriba (El Chorrillo)	2
44	La Soledad (Cuarta Manzana de Francisco Serrato)	78
45	El Tigre (Segunda Manzana de Crescencio Morales)	45
46	Toma de Agua	48
47	Los Zapotes (Puerto los Zapotes)	23
48	Ziráhuato de los Bernal	130
49	El Llano de Curungueo	28
50	La Cantina	1
51	Boca de la Cañada (Cuarta Manzana de Crescencio Morales)	20
52	El Polvorín	1
53	El Banco	1

54	Linda Vista (El Bosque)	28
55	La Y Griega	2
56	Rincón de Nicolás Romero (Cedros Tercera Manzana)	142
57	La Cumbre (Quinta Manzana de Crescencio Morales)	19
58	La Mesa Chiquita (La Mesita Chiquita)	1
59	Armadillos (Tercera Manzana de Timbineo)	1
60	Los Romerillos (Tercera Manzana)	2
61	El Sauz (Tercera Manzana)	1
62	Río de Guadalupe (Cuarta Manzana de Crescencio Morales)	2
63	El Bordo	23
64	El Troje	1
65	Agua Nueva	1
66	El Aguacate	43
67	La Colonia de Aputzio	16
68	La Calera	1
69	El Campamento (Sexta Manzana de Nicolás Romero)	48
70	La Aguacatera del Monte	1
71	El Granjeno	5
72	Las Lomas de Aputzio (Las Lomas)	13
73	La Loma (Tercera Manzana de San Miguel)	5
74	La Mesa	12
75	La Mesa (La Mesa de Cedano)	60
76	El Palmar (Piedra de Cal)	1
77	Puentecillas (Tercera Manzana de Donaciano Ojeda)	22
78	Curvas del Gato	5
79	La Capilla (Tercera Manzana de Francisco Serrato)	19
80	La Mojonera	12
81	La Presa (Segunda Manzana Barrio de Santa Cruz)	2
82	El Tigrito (Segunda Manzana de Crescencio Morales)	17
83	Valle Verde	11
84	Los Escobales (Quinta Manzana de Crescencio Morales)	2
85	El Sombrero (Tercera Manzana de Curungueo)	5
86	La Gironda (Hacienda la Gironda)	4
87	La Joya de Manzanillo (Segunda Manzana)	2
88	Mesa de Loma Larga (Loma Bonita)	1
89	El Pedregal	3
90	El Capulín	1
91	Loma de Aparicio	40
92	La Mesa del Rincón de Curungueo	1
93	Ojo de Agua (Tercera Manzana de Zirahuato)	4
94	El Capulín (Tercera Manzana de Crescencio Morales)	2
95	Colonia Adolfo López Mateos	1
96	El Escobal (Tercera Manzana de San Miguel)	1
97	Los Ailes	15
98	Mesa de Dos Ríos (La Mesa Octava Manzana)	1
99	La Miel (Primera Manzana de San Felipe)	1
100	El Ojo de Agua	1
101	Zitácuaro [Parque Industrial]	24
102	Tercera Manzana de Manzanillos (El Rancho)	16
103	San Miguel Chichimequillas	71
104	Fraccionamiento Primero de Mayo	11
105	Fraccionamiento la Venta	1
106	La Loma (Quinta Manzana Crescencio Morales)	2
107	Cerro Ancho (Segunda Manzana de Nicolás Romero)	21
108	Lomas de Oriente	240

**Fuente: Sistema DIF Municipal.**

La función principal de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, es atender la necesidad alimentaria de los grupos vulnerables de las comunidades de alta y muy alta marginación. Con este programa alcanzamos un padrón de 2486 personas beneficiadas. Los alimentos son proporcionados por el DIF Estatal para la cobertura de 17 espacios que se ubican en localidades de alta marginación. Alcanzado una meta de 65,192 raciones alimenticias, con un presupuesto ejercido de 144,925 pesos.

### Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Espacio	Localidad	Beneficiarios	Grado de marginación
La Esmeralda	San Felipe de los Alzati	74	Alta
Francisco J. Mújica	La Barranca	97	Alta
Mesa de Cedano	Mesa de Cedano	93	Alta
Flor de Canela	San Francisco Curungueo	63	Alta
Flor Mazahua	Crescencio Morales	88	Alta
Flor del Campo	Toma de agua	88	Alta
Álvaro Obregón	Carpinteros	98	Alta
La Concepción	La Fundición	139	Alta
El Rinconcito	Los Zapotes	78	Alta
La Esperanza	Macutzio	88	
Crescencio Morales	Rincón de Crescencio Morales	88	Alta
El Milagro de la Familia Feliz	La Pera	91	Alta
El Buen Sazón	Colonia Emiliano Zapata	156	Alta
Caritas Felices	Nicolás Romero	141	Alta
La Esperanza	El Naranja	71	Medio
Las Chicas Trabajadoras	La Garita	93	Medio
Flor de Durazno	Pueblo Nuevo	215	Bajo

Fuente: Sistema DIF Municipal

Se atendió a la población otorgando servicios, apoyos económicos y en especie a familias en situación vulnerable, para mejorar su calidad de vida y generar condiciones de bienestar integral. Los principales conceptos se describen en la siguiente tabla:

## Asistencia social

N°	Concepto	Inversión municipal
1	Pasajes	\$ 25,714
2	Alimentos	\$ 5,520
3	Lentes	\$ 1,700
4	Combustible	\$ 2,493
5	Material ortopédico y médico	\$ 4,793
6	Inscripción escolar	\$ 200
7	Artículos personales	\$ 1,247
8	Pañales y leches	\$ 1,297
9	Presentes	0
10	Pintura	\$ 650
11	Enseres	\$ 1,490
12	Lona	\$ 1,972
<b>Total</b>		<b>\$ 47,076</b>

**Fuente: Sistema DIF Municipal**

El **sistema DIF municipal** cuenta con áreas especializadas para la asesoría y orientación a sectores vulnerables, en temas jurídicos, de trabajo social y psicológicos.

Brindamos asesoría jurídica gratuita informando al usuario sobre sus derechos y obligaciones, sobre procedimientos legales en materia familiar y canalizando a las instancias correspondientes. El área correspondiente emprendió acciones legales como citatorios, actas convenio, actas informativas, actas de comparecencia, audiencias de conciliación, canalización al Ministerio Público, asesorías gratuitas, asesorías y convenios de menores, asesorías de divorcio, asesoría de violencia familiar, asesoría de abandono de hogar, personas con problemas de adicciones, denuncias anónimas, canalización a psicología, seguimiento de casos de adultos mayores y personas vulnerables, y convivencia de



menores. Durante el periodo a informar se atendieron 4048 casos.

En materia de orientación psicológica a la población, buscamos proporcionar herramientas que coadyuven hacia una mejor calidad de vida y en la integración social y familiar, de quienes así lo requieren o solicitan. Desde septiembre de 2018 a julio 2019, se atendieron 3348 personas provenientes de colonias de la cabecera municipal, tenencias o encargaturas in-

dependientes.

A través del área de trabajo social apoyamos a 854 personas con estudios socioeconómicos, atención a personas indigentes, localización de familiares, apoyo a los adultos mayores en abandono, entrega de citatorios y seguimiento de casos.



## DESARROLLO COMUNITARIO

Ponemos a disposición de la población, cursos y talleres para el desarrollo de sus habilidades productivas y para el autoempleo, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario "D ´ Palermo" en Pueblo Nuevo y "Lázaro Cárdenas" en La Joya, donde se emprende las actividades enlistadas a continuación, en beneficio de 5189 personas.



### Centro Comunitario Lázaro Cárdenas

- Acrobacia Área en tela
- Aerobics
- Belleza
- Bordados y tejidos
- Computación
- Danza polinesia
- Clases de guitarra
- Clases de inglés
- Lenguaje de seña
- Masajes curativos
- Matemáticas
- Panadería
- Pintura en tela
- Terapia
- Psicología educativa
- Regularización escolar
- Repostería
- Teatro infantil
- Zumba

### Centro Comunitario De Palermo

- Curso de Spinning
- Curso de Strong Zumba
- Curso de Ballet
- Curso de Artes Plásticas
- Curso de Belleza
- Curso de Kick boxing

**Fuente: Sistema DIF Municipal.**

Con “Comunidad Diferente” buscamos mejorar la calidad de vida de la población de localidad de alta y muy alta marginación generando procesos de organización, formación y participación comunitaria.

Gracias a este subprograma se impartieron talleres de manualidades, papiroflexia, trabajos con tela, huertos y hortalizas, así como activaciones físicas. Con él, llegamos a las localidades de Zirahuato, Dos Ríos, La Soledad, Curungueo, Nicolás Romero, San Felipe, Aputzio de Juárez, El Aguacate, La Encarnación, San Miguel, Macho de Agua, La Fundición, Crescencio Morales, Armadillos, Coyota. Alcanzando más de 2000 beneficiarios en las diversas actividades.

Además, atendimos la necesidades de impulsar el autoempleo y generar microempresas, por ello se otorgaron apoyos para poner en marcha: dos purificadoras de agua, una panadería, un

molino, un taller de herrería y un taller de costura industrial. Esto se logró con organización comunitaria y gestiones ante diversas instancias de gobierno.



## VIVIENDA

Trabajar por el desarrollo humano y bienestar de los zitacuarenses es uno de los principales objetivos de la actual administración. Los tiempos demandan creatividad y un trabajo de gestión para reducir la brecha de desigualdad en la población del municipio, generando oportunidades para todos los que aquí habitamos y en consecuencia, mejorar la calidad de vida.



Por ello contamos con programas de vivienda, gracias a las gestiones ante otros órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

En esta materia, realizamos el convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria para entregar material a bajo costo, en el cual realizamos la gestión y logística para que el apoyo lle-



gue a los beneficiados. Dentro del periodo informado, entregamos 104 tinacos, 1485 láminas, 95 toneladas de cemento, 35 calentadores solares, para beneficiar a más de 280 familias del municipio en situación de vulnerabilidad.

En coordinación con la empresa TRUPER, se gestionó la adquisición de 32 paquetes de herramienta, para darle mantenimiento a los traspatios, huertas y actividades productivas de los beneficiarios.



## ENLACE CON PROGRAMAS FEDERALES

De forma coordinada, trabajamos en la logística para el pago del programa PROSPERA correspondiente al bimestre noviembre-diciembre 2018, en el cual se beneficiaron por parte del Gobierno Federal a 7 602 familias; así como para el pago del programa pensión al adulto mayor, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre 2018, en el cual se beneficiaron por parte del gobierno federal a 3 870 adultos mayores del municipio.

## PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Contamos con otra serie de programas que derivan de diversas gestiones como "De la vista nace el amor", del cual realizamos el trámite para la realización de cirugías de cataratas gratuitas en coordinación con la fundación Cinépolis en

donde se obtuvieron 15 cirugías, que en las próximas fechas se estarán efectuando.

Finalmente, pusimos en marcha el programa "Tardes de Convivencia con DIDESOL" en las colonias del municipio y en las tenencias, a través del cual se brindan servicios y se fomenta un ambiente de convivencia armónica. Al día de hoy, esta acción ha llegado a 3500 personas.

### NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



A través de las casas de cuidado diario, coadyuvamos en la formación y desarrollo de la personalidad de las niñas y los niños en etapa no escolar, buscando que los menores se adapten a su medio familiar y social. Dirigimos esta acción fundamentalmente para la atención de madres solteras o familias cuyos padres tienen que trabajar.

Para cumplir con este objetivo, se ofrece atención a las niñas y niños de entre uno hasta cuatro años, con terapias de lenguaje, terapia motriz, percepción auditiva, expresión corporal, motricidad, coordinación muscular, números y vocales.

La Casa de Cuidado Diario DIF en la calle Miguel Carrillo, atiende 153 menores y la Casa de Cuidado Diario "Cri- Cri" a 154. La inversión municipal para la atención de ambos espacios es de 124,011 pesos. También es importante destacar que con la colaboración del sector privado

se mejoraron las instalaciones de estas.



También, trabajamos con el objetivo de generar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para un mejor desarrollo social y humano de los zitacuarenses, especialmente de sectores vulnerables como es el caso de las niñas, los niños y los adolescentes. Desde el DIF Municipal se impulsan las políticas en la materia a través de diversos programas y departamentos especializados en este sector de la población.

Con el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), se brinda atención psicológica a niñas, niños y adolescentes en riesgo. Este se encuentra basado en el trabajo de campo en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior; así como talleres, pláticas y trabajo terapéutico en la zona urbana y rural de nuestro municipio. Buscamos generar cambios en las condiciones de vida de menores en situación de riesgo en circunstancias de calle o problemas escolares.



Durante el periodo que se informa se realizaron talleres y pláticas sobre acoso escolar, prevención de adicciones y del embarazo en adolescentes, problemas de aprendizaje, buen trato, autoestima, valores, trabajo infantil y terapia psicológica, además de cursos de verano. Con estas actividades se alcanzó la atención de 3375 personas.

Fundamentado en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contamos con un mecanismo para generar políticas públicas sectoriales alineadas a los planteamientos del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a nivel nacional y estatal.

El SIPINNA a nivel municipal implementó talleres y capacitaciones sobre los derechos de este sector de la población. Asimismo, se generaron estadísticas sobre los principales problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes, coordinando labores con instituciones educativas de nivel básico y media superior. Con estas acciones se llegó a 5828 personas de manera gratuita.

Con motivo del Día de la Niña y el Niño se realizaron festejos en diversas localidades y colonias del municipio con la finalidad de regalar un momento de alegría



a infantes de escasos recursos. En esta acción se llegó a más de cinco mil niñas y niños.

En el mismo marco, llevamos a cabo el proceso de integración del Cabildo Infantil de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE) e instituciones de nivel primaria de Zitácuaro. Se contó con la participación de 86 alumnas y alumnos provenientes de 17 escuelas. Entre ellos eligieron a Héctor Leonardo Pérez Hurtado como Presidente; Zaira Michelle Hernández Serrano, Secretaria del Ayuntamiento y a Mía Sharon Clemente Morales, como Síndico.

Los regidores designados fueron: Ximena de la Cruz Sánchez, Noé Valdez Piña, María Guadalupe González, Javier Alejandro Téllez Gómez, Lizeth López Sosa, Alondra Ivett Palomino Mondragón, Alison Ximena Arellano Rojas, Kalid Esteban Rojas, Maximiliano López Vaca, Juan Diego García Arriaga y Juan Antonio Zarco Cortés.

Durante la Sesión Única aprobaron un punto de acuerdo para la difusión de la Equidad de Género en el municipio. Asimismo, se designaron a los difusores de sus derechos, recayendo esta responsabilidad en: Alonso Larrondo Herrera, Nayeli García Quiroz y Farid Alejandro Cruz Salgado.



## JÓVENES



El objetivo fundamental en esta administración es integrar a los jóvenes a través de programas que les den identidad y abrir las puertas en la pluralidad de intereses. Las acciones tienen un enfoque académico, así como hacia el deporte, la cultura y la participación política para atender los asuntos públicos que les atañen.

Una de las acciones más importantes en esta materia es dar continuidad del programa "Inglés para todos" que les permitirá obtener su certificación TOEFL y Cambridge. Con esta gestión se busca que los jóvenes tengan oportunidades para desarrollar sus capacidades en un entorno globalizado.

Además, se han generado vínculos con diversas instituciones para que continúen su formación académica en los programas que ofrecen Prepa En Línea de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Universidad Virtual de Michoacán (UNIVIM). Dentro del Instituto de la Juventud se han realizado las acciones de promoción y orientación para acceder a dichos programas.

En el mismo sentido, el área de atención

a la juventud se ha convertido en un facilitador para que estudiantes en etapa de realizar servicio social y pasantía lo hagan en diversas instituciones gubernamentales.

Otra vertiente en materia de atención a este sector es la orientación y prevención sobre las principales problemáticas detectadas. Para cumplir este objetivo se ofrecen pláticas y talleres sobre prevención de adicciones, de embarazo adolescente, violencia en el noviazgo y plan de vida, principalmente en instituciones educativas.

Por otro lado, se integró el Consejo Juvenil Municipal con 19 jóvenes, en la búsqueda de generar espacios para participación de la población entre 15 y 29 años, con la finalidad de integrar propuestas de acciones por y para jóvenes que incidan en su entorno inmediato.

La integración de los diversos grupos a las actividades sociales es fundamental, por ello se implementó un programa integral para la atención de jóvenes con discapacidad; en él, periódicamente participan 23 personas en talleres, actividades recreativas y de integración, en caminadas a mejorar su calidad de vida.

## ADULTOS MAYORES

Otro de los sectores prioritarios en la atención del DIF Municipal, son los adultos mayores. Para ellos, se generan programas que tienen como objetivo central mejorar su calidad de vida, integrarlos a las actividades productivas y sociales, así como generar vínculos con dependencias de otros órdenes de gobierno que les permitan acceder a diversos beneficios.



Dentro de las instalaciones se cuenta con un módulo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en el que se realizó el trámite y entrega de 721 tarjetas a personas de la tercera edad del municipio. Con el acceso a este programa pueden generarse distintos beneficios como descuentos en el sector público o para transporte.



También contamos con la Estancia del Adulto Mayor en la que se ofrecen actividades recreativas, viajes y talleres como aerobics, danza, cocina, corte y confección, manualidades, juegos de

mesa, baile de salón, herbolaria y canto. Además, se destaca la participación de grupos de adultos mayores en eventos artísticos y deportivos en Chimalhuacán, Estado de México, y Huandacareo y Maravatío, Michoacán. El DIF ha brindado todas las facilidades para realizar estas actividades.



Es importante destacar que el 30 de noviembre de 2018, gracias a la acción coordinada con el Gobierno del Estado, el DIF Michoacán y Cáritas Diocesana, abrió sus puertas la primera etapa de la Casa Estatal de Adulto Mayor. Hoy 30 adultos mayores habitan el inmueble. El DIF Zitácuaro ha emprendido acciones de sensibilización a la población para colaborar en las actividades y contribuir en el funcionamiento de este espacio.

Durante el mes de julio, se desarrolló el Certamen "Miss 60", un evento que busca fomentar la participación e integración de las mujeres de la tercera edad. La final se llevó a cabo en el teatro "Juárez" donde hubo doce participantes, resultando ganadora María del Rosario Flores García, quien representará a Zitácuaro en el certamen estatal organizado por el Sistema DIF Michoacán durante el mes de agosto.



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hoy Zitácuaro cuenta con un gobierno sensible a las necesidades de los sectores de la población que requieren atención especializada y contribuir a mejorar su calidad de vida, además de promover su integración social, generando una cultura de respeto, equidad, igualdad de oportunidades y reconocimiento de sus derechos.



Se encuentra en etapa de conclusión de los trabajos del tanque terapéutico, el cual servirá para la realización de terapias a usuarios del Centro de Rehabilitación Integral (CRI), evitando el traslado a otras ciudades para ser atendidos con las terapias que con este equipo podrán ofrecerse.

Se otorgó apoyo a aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad mediante la gestión de sillas de ruedas, aparatos auditivos, muletas, bastones, becas de discapacidad, tarjetas de descuento para personas de discapacidad ante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Morelia. Durante el periodo se beneficiaron 121 personas con los diversos apoyos.



## MUJERES

A partir del mes de octubre inició la caravana "Mujer Rural", para dar atención a las mujeres, adolescentes y niñas de las tenencias, de las cuales se han visitado Timbineo de los Contreras, Zirahuato de los Bernal, Nicolás Romero, San Felipe los Alzati, Curungueo y encargaturas de El Aguacate, Ocurrió y Emiliano Zapata, otorgando los servicios integrales de nutricología, enfermería, psicología, odontología, asesoría jurídica, talleres de manualidades y diseño de imagen. Con esta acción se llegó a 782 mujeres.

En el mes de febrero pusimos en marcha la caravana urbana "Mujer Guerrera Zitacuarenses" en colonias de la cabecera municipal, acercando los servicios gratuitos, hasta hoy, a 594 mujeres.



A través del Instituto de la Mujer, se han atendido 670 casos de mujeres que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia. Se les brinda asesoría jurídica, acompañamiento a las instancias correspondientes, atención psicológica y seguimiento personalizado hasta la conclusión de los casos, todo de forma gratuita. De igual manera, se acercan los

servicios a las internas de Centro de Reinserción Social “Ignacio López Rayón” de este municipio.

Se desarrollaron foros y talleres en materia de violencia de género, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres, discapacidad, suicidio, drogadicción, recuperación de los valores y desarrollo de las emociones, sanación emocional, instancias de apoyo y prácticas no discriminatorias. Estas actividades contaron con la asistencia de 5 mil 441 personas.



Cabe destacar que en el mes de marzo se anunció la apertura de la primera Secretaría de la Mujer a nivel municipal de la entidad. Esto representa la posibilidad de contar con mayores recursos en la aplicación de políticas públicas sectoriales para alcanzar una equidad de género e igualdad sustantiva. En este marco, se realizaron foros de consulta con diversos sectores de la sociedad con la finalidad de focalizar las acciones.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se entregó por primera vez la preseña “Martha Eufemia Manjarrez Colín”, antes llamado Premio a la Mujer Zita-

cuareense, para reconocer el papel de las mujeres en la sociedad. Por tal razón, Marisela Martínez Serrano, fue acreedora a este galardón por su trabajo para la preservación y difusión de la cultura Otomí.

Finalmente, el trabajo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres tiene diversas vertientes, una de ellas es la autoprotección, por ello se implementaron, el curso “Defensa personal para mujeres” y el programa “Silba por tu vida” para alertar ante situaciones de riesgo.

## SALUD

Una de las estrategias que guían las acciones del eje de Desarrollo Humano y Bienestar es la promoción de una vida saludable para toda la población. Para ello, contamos con el área de Servicios Médicos para ofrecer atención a personas que no cuentan con acceso a alguna institución de seguridad social.

En las instalaciones del DIF Municipal se cuenta con un consultorio médico el cual tiene la finalidad de apoyar con consulta médica y medicamento a las personas de bajos recursos, se elaboran certificados médicos, se realiza la toma de signos vitales, aplicación de medicamentos, curaciones, referencias médicas y toma de peso y talla. De septiembre a la fecha se atendieron 2111 personas de las cuales 1146 requirieron consultas médicas.



Por su parte, en el Centro para la Mujer se proporcionaron consultas generales a bajo costo, consultas psicológicas, ultrasonidos, atención ginecológica y curaciones con un alcance de 1041 personas de escasos recursos.

En el consultorio dental se realizaron trabajos de limpieza dental, amalgamas, extracciones, cementado de incrustación, consulta general, drenado, aplicación de flúor, curaciones, toma de

modelos de prótesis, presupuesto para prótesis y coronas metálicas. En total se benefició a 7971 personas.



La Subdirección de Salud ha hecho la gestión de traslados, estudios de laboratorio, así como apoyo con el abastecimiento de medicamentos, el préstamo de tanque de oxígeno y otros aparatos médicos, beneficiándose un total de 903 personas. También, se emprendió la donación y recolección de medicamento, y la canalización a instituciones de salud. Asimismo, se realizaron acciones para la prevención a través de pláticas y se han llevado a cabo las siguientes caravanas de la salud:



## Caravanas de la salud

Fecha	Lugar/ Localidad	Servicio	Beneficiarios
22 de febrero	El Tigrito de Crescencio Morales	Consultas médicas generales Consultas odontológicas	34 personas
26 de marzo	La Barranca de Crescencio Morales	Consultas médicas generales Consultas odontológicas	47 personas
15,16,17 de abril	Hospital Regional, Zitácuaro	Mastografías	120 personas
28, 29, 30 de abril y 2 de mayo	Hospital Regional, Zitácuaro	Mastografías	88 personas
23 de mayo	Puerto de San Felipe	Consultas médicas generales Consultas odontológicas Consultas psicológicas	24 personas

Fuente: Sistema DIF Municipal

En el área de salud, medicina dental y Centro para la Mujer se han invertido 30,455 pesos.

## EDUCACIÓN

Tenemos claro que la educación es el pilar fundamental del desarrollo social, por ello trabajamos en garantizar a niños y jóvenes el acceso a infraestructura digna y otros esquemas de apoyo. El reto es claro, alcanzar la meta de que ninguna escuela carezca de instalaciones y ningún alumno se quede sin estudiar por alguna carencia.

Hasta el mes de diciembre del año 2018, se cubrieron los pagos en las diversas vertientes del programa BECAZIT, sien-

do un total de beneficiarios de 3,888 en dicho ejercicio fiscal.



A unos días de iniciar la administración, firmamos el convenio de colaboración con la Escuela Preparatoria "José María Morelos de Zitácuaro A.C" para otorgar becas por un monto de 784,000 pesos a jóvenes destacados con algunas carencias para garantizar que concluyan sus estudios de nivel medio superior.

Gestionamos ante el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM) obras por un monto de 21'727,531 pesos.

Luego de diversas gestiones y a pesar de diversos obstáculos, se puso en marcha la reconstrucción de la escuela primaria "Lázaro Cárdenas" de la tenencia Zirahuato de los Bernal que resultó con daños en su estructura después del sismo de septiembre de 2017. El proyecto contempla doce aulas, dos direcciones, sanitarios, cooperativa y patio cívico.



### **La inversión asciende a 6'176,629 pesos.**

Mientras que en la escuela primaria "Emiliano Zapata" de la Mesa de los Alzati se realiza la sustitución de dos aulas didácticas con una inversión de 765,236 pesos.

Otra de las obras gestionadas ante el IIFEEM es la construcción de la primera etapa de CENDI No. 11 en la tenencia de Coatepec de Morelos por un monto de 2'898,744 pesos. Además, la construcción de la escuela primaria "José Ma. Morelos" de la misma tenencia por un monto



de 2'800,000 pesos; con ello generan espacios educativos para desarrollar mejores actividades pedagógicas.

Derivado de la gestión ante IIFEEM para mejora de infraestructura, mobiliario o equipo en instituciones educativas se lograron 16 028 786 pesos, para la realización de estas acciones en las siguientes escuelas:

- Jardines de niños: 13 de septiembre, Sigmund Freud y Cuanicuti.
- Escuelas primarias: Ignacio López Rayón y Emiliano Zapata.
- Escuelas secundarias: Nicolás Romero, Técnica No. 95, Técnica 141
- Nivel medio y superior: CECYTEM No. 30, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación e Instituto Tecnológico de Zitácuaro.

Sobre la infraestructura educativa se han logrado ejecutar 39 obras, incluyendo 11 domos o techumbre; con una inversión total de 14,671,477 pesos, de los cuales 6,121,477 pesos son aportación municipal del FIMS y 8,550,000 pesos de aportación federal del Fortalecimiento Financiero para la Inversión. Con estas acciones beneficiamos a más de 8970 alumnos, personal docente y padres de familia.

Colaboramos para la realización de la

Feria Vocacional "SEEOrienta" en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), con la finalidad de presentar oferta educativa de instituciones educativas de nivel medio y superior; con la participación de 32 instituciones educativas.

Finalmente, se colaboró con instituciones educativas en programas como "Pongamos Verde tu Escuela" y "Cambiamos Basura por Educación", generando estímulos para fomentar el cuidado del medio ambiente entre niños y jóvenes.



## CULTURA

Dentro de este gobierno, entendemos la cultura como un factor de identidad entre los diversos grupos sociales. Nuestra visión no solo es difundir las bellas artes, sino fomentar las diversas expresiones con las que cuenta nuestro municipio. Para ello, realizamos una serie de actividades permanentes en los diversos recintos con los que se cuenta en la ciudad. Con el "Domingo Mazahua - Otomí" fortalecemos el vínculo con los pueblos originarios asentados en Zitácuaro a través de la difusión de sus tradiciones, vestimenta, lengua, medicina tradicional y gastronomía.

En esta actividad participan cocineras

tradicionales y artesanos de diversas comunidades del municipio. A lo largo de 19 domingos se han dado cita más de siete mil personas.

En el "Jueves de Ritmo y Danzón" se atiende de manera especial al sector de los adultos mayores, que tienen en común el gusto por el baile y la música, generando un espacio de convivencia cada semana.

El Museo Casona de la Estación tiene seis exposiciones permanentes dedicadas a Miguel Carrillo "Pinocho", Samuel Ramos, las culturas Mazahua y Otomí, la Suprema Junta Nacional Americana y sobre el Ferrocarril. Además, se realizan exposiciones temporales en las que se da espacio a artistas locales y foráneos para difundir sus obras.

La cultura también ha estado presente durante las festividades más importantes del municipio. Con motivo de Día de Muertos se desarrolló el festival anual, donde se destaca la gran participación de la población en el desfile y concurso de catrinas, así como en las tradicionales ofrendas.



La Feria Monarca del 5 de febrero fue un escaparate para artistas de la región donde pudieron alternar con grupos y cantantes de talla internacional. Además, durante Semana Santa se realizaron diversas actividades en el marco de

Vive la Presa 2019, en donde destacó el primer Casona Fest, de música electrónica.

En la Escuela de Iniciación Artística Asociada Zitácuaro (EIAAZ) formamos y desarrollamos el talento artístico de niños y jóvenes. Actualmente cuenta con 64 alumnos en las disciplinas de danza clásica, música, artes plásticas, teatro, piano, dibujo, pintura y batería. Esto es, tanto en los programas escolarizados de tres años como en los talleres libres de seis meses. A estas acciones se suman los talleres de verano que iniciaron el mes de julio y la presentación de alumnos en diversos eventos dentro y fuera del municipio.



## DEPORTE

Incrementamos la infraestructura deportiva en Zitácuaro, logrando la construcción de nueve Parques-Gimnasios en la ciudad y sus alrededores con una inversión de 5'771,407 pesos de aportación federal, beneficiando a 3520 personas.

En la misma materia, se administra y da mantenimiento a las seis unidades deportivas que se encuentran dentro de la ciudad: "La Joya", "Siglo XXI", "Zitácuaro", "Complejo Deportivo Salesiano", "Campo Deportivo Bicentenario" e "Ignacio López Rayón". En estas se llevan a cabo entrenamientos de manera gratuita impartidos por personal del Instituto

del Deporte. La cifra de usuarios promedio por semana es de 20 000.

Dentro de las acciones permanentes, el "Jueves de Rodada" se ha convertido un espacio de convivencia para más de 400 personas, en su mayoría niños y jóvenes, que acuden semanalmente. Se suman las activaciones físicas realizadas con diversas instituciones escolares y en la conmemoración de diversas festividades. De igual forma, se realiza la actividad familiar "Muévete en Domingo" para promover el deporte como un factor importante para la calidad de vida.



Hemos trabajado para ser sedes de importantes eventos a nivel estatal y nacional, como un factor de impulso al turismo. En dicho ámbito fuimos sede de la "Vuelta Ciclista Internacional Michoacán 2018" y de la primera edición de la "Carrera Salvaje" en la presa El Bosque. Es precisamente en el marco del festival que se realiza durante Semana Santa que se realizó un torneo de vóleybol y fútbol, que contaron con la presencia de representantes de lugares como Ciudad de México, Estado de México, Querétaro y Morelos. También fuimos sede del serial estatal "Camina, Trota, Corre" y del



rally del club de motos "Grandes Viajeros".

Por otro lado, el área deportiva ha tenido a su cargo la organización de los desfiles del 16 de septiembre, 20 de noviembre y 5 de febrero, que han contado con la participación de más de 12 000 personas en los contingentes de instituciones educativas, clubes deportivos, asociaciones de charro y vaqueros, grupos culturales, escuelas de diversas disciplinas, corporaciones de seguridad y auxilio.

Finalmente, es importante destacar el esfuerzo para reconocer a los atletas locales que han puesto en alto el nombre de Zitácuaro en diversos ámbitos. Por ello, se entregó el Reconocimiento Municipal del Deporte 2018 a las siguientes personas: Fátima Anahí Hajar Marín, campeona panamericana de ciclismo de montaña; Karla Ximena Serrano Olivares, campeona en los 3 kilómetros de

marcha de la Olimpiada Nacional Juvenil; al club de atletismo "Coyotes" y a la entrenadora de basquetbol, Rosalva Chávez Hernández.





**EJE 4.**  
**MEDIO** AMBIENTE  
SUSTENTABILIDAD  
**Y DESARROLLO**  
TERRITORIAL

## EJE4

# MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL



En este gobierno municipal, estamos conscientes de que cada acción debe enfocarse a la sustentabilidad y al cuidado del medio ambiente. Ante el inminente riesgo, las políticas y los programas contienen acciones para la mitigación del cambio climático. Por eso, promovemos el uso responsable de los recursos naturales, pues nuestro municipio cuenta con amplia biodiversidad y microclimas, que ante todo debe defender. Asimismo, los servicios urbanos y las obras que se ponen en marcha en Zitácuaro tienen la misma visión de respeto por el entorno natural.

### **CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD**

Desde el área de Ecología, trabajamos con intensidad en la prevención y combate contra los incendios forestales que generan la pérdida de la biodiversidad. Durante la temporada de estiaje 2019 atendimos a través de la Brigada contra Incendios Forestales, 30 reportes de incendios en las diversas localidades del municipio en los que se tuvo una afectación de 231 hectáreas de árboles, arbustos y pastizales.

Precisamente, para mitigar los daños generados por la pérdida de masa fo-



restal por causa del actuar de los seres humanos, nos propusimos un intenso programa de reforestación. "Yo Planto

Vida” que tuvo su arranque en el cerro Melgo de la tenencia de Chichimequillas de Escobedo, donde se plantaron 5000 árboles de pino.



De la misma manera se distribuyeron más de 150 000 plantas de diversas especies a través del Vivero Forestal Municipal, gracias a la producción propia, así como de la donación recibida por parte de Fundación Grupo México y del WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza, por sus siglas en inglés).

Destacamos en estas acciones, la distribución de plantas con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día del Árbol para la recuperación de áreas verdes en la zona urbana del municipio y la implementación del programa “Pongamos Verde Nuestra Escuela” en el que participaron 50 instituciones educativas que recibieron plantas de diversas espe-



cies para regenerar sus áreas verdes, en las que se firmó el compromiso de dar seguimiento para garantizar que los árboles generen el beneficio esperado.

En la línea de Educación Ambiental se impartieron 89 talleres con diversas temáticas dirigidos a alumnos desde pre-escolar hasta nivel bachillerato, para fomentar una conciencia de cuidado al medio ambiente. Asimismo, con la suma de diversos planteles y servidores públicos, participamos en la campaña nacional “Limpiemos Nuestro México” para la limpieza de diversas áreas comunes en el territorio municipal.

Finalmente, es importante mencionar la instalación del Consejo Municipal de Ecología con la participación de diversas dependencias en la materia, organizaciones de la sociedad civil, autoridades auxiliares del municipio y expertos, a través del cual generamos propuestas de política pública.

### **CONTROL CANINO**

Una vertiente importante en materia de cuidado a la biodiversidad y sus consecuencias en la salud pública es el trabajo que se realiza para el control de la población canina y felina. Contamos hoy con los instrumentos necesarios para impactar de manera positiva en la sociedad, como el reglamento que regula los procedimientos de atención y la infraestructura para el resguardo de animales de compañía.





Dos acciones fundamentales en esta tarea son las campañas de esterilización de perros y gatos, tanto a bajo costo como de forma gratuita, a través de las que se realizaron 245 procedimientos. La otra acción es el programa de conferencias sobre la Tenencia Responsable de Mascotas que ha llegado a diversas instituciones educativas del municipio.

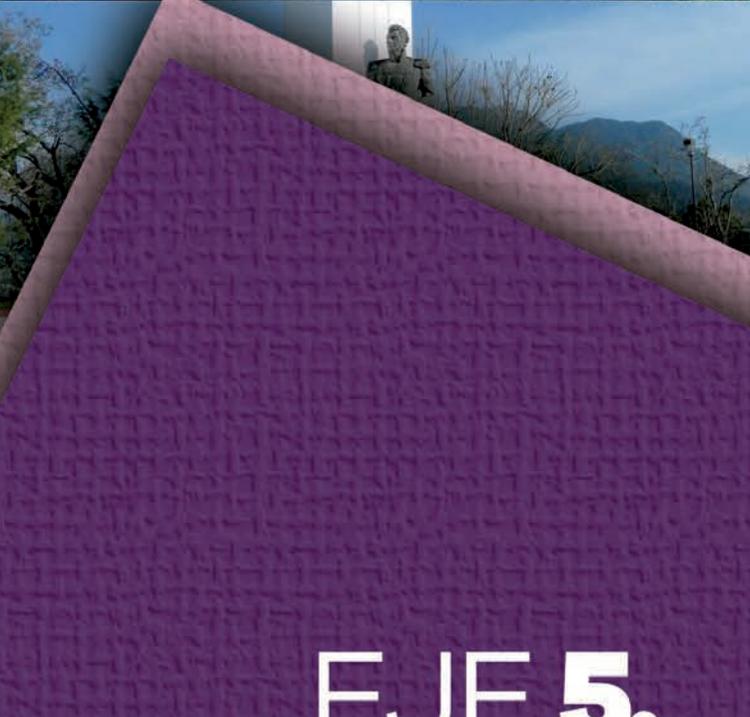
En coordinación con las dependencias de salud federales y estatales, coadyuvamos en las campañas de vacunación de animales de compañía como parte de la prevención y control de la rabia animal, además de otras enfermedades. Se participó en las dos Campañas Nacionales de Vacunación Antirrábica, con una aplicación de 2850 dosis. Dentro de la primera Feria de Salud Canina y Felina, se realizaron 100 revisiones fisiológicas y 215 desparasitaciones.

Por otro lado, atendimos casos de reportes por mordedura o exposición de agresiones por caninos o felinos en vía

pública, maltrato o crueldad animal, con la imposición de multas y/o sanciones mediante las cuales se pretende erradicar la existencia de caninos y felinos en estado de abandono. En este sentido, se atendieron 303 reportes por incumplimiento al reglamento de Control Canino. Se han implementado acciones con el afán de evitar la propagación de enfermedades y la epizootia, a través del levantamiento de 85 cadáveres de caninos y felinos en vía pública.

Con la campaña permanente de Adopción de Mascotas se han entregado 55 animales de compañía a personas que los solicitaron y cumplieron los requisitos.

Asimismo, se implementó el programa de camitas ecológicas para mascotas, las cuales se fabricaron a partir de llantas y desperdicio de tela, mismas que se entregaron a personas de bajos recursos. Con esta acción se beneficiaron a más de 100 personas de nuestro municipio.



# EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD

## EJE5

# SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD

En cumplimiento al mandato del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, trabajamos para garantizar a la población el acceso a servicios públicos de calidad, a través de los diferentes departamentos de la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA).

Es de enorme importancia mencionar que gracias a la co-inversión con el Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, se han logrado formalizar recursos gestionados, potenciando aún más el desarrollo de nuestro municipio. A pesar de las circunstancias de incertidumbre, con el nivel de gestión en el periodo 2018-2019, se lograron realizar 116 obras y se han invertido 149'317,103 pesos, lo que representa un avance importante para Zitácuaro, reconociendo que quedan muchos retos por delante.

## AGUA POTABLE



Pusimos en marcha el programa “**Agua para todos**” como resultado de la gestión ante instancias federales y estatales para resolver el abasto de agua potable

por los próximos 25 años a la ciudad y trabajamos en diversas tenencias para la creación de sus propios sistemas. El reto no es menor, pero hemos dado los pasos más importantes.

En el mes de noviembre de 2018 se registró un desafortunado evento: el **Pozo No. 2 “La Joya”** colapsó, generando el desabasto del servicio de agua potable en la zona sur poniente de la ciudad, afectando a 3954 usuarios. Para atender esta problemática, se generó un sistema de distribución por medio de camiones cisterna en cada calle que presentó desabasto, cubriendo 1380 usuarios.

Durante el mes de diciembre, se equipó el **Pozo No. 3**, con una bomba de mayor potencia (150 HP), para resolver parcialmente el desabasto en la zona sur poniente del área urbana. También se habilitaron las interconexiones necesarias para suministrar agua desde el Manantial “La Carolina II” para el tanque de La Joya, en beneficio de 1871 usuarios y se iniciaron los trabajos de equipamiento del pozo profundo “El Moral” y la instalación de la línea de conducción hacia el tanque “El Cerrito”.



En enero de 2019 se dio el banderazo inicial para realizar la perforación del **pozo profundo "La Feria"** y con ello arrancamos formalmente el programa "Agua Para Todos".



Durante el mes de marzo, se inauguró el equipamiento electromecánico del **Pozo Profundo "El Moral"** y la instalación de la línea de conducción al tanque "El Cerrito" con interconexión hacia el tanque "La Joya", garantizando un abasto de 50 litros por segundo. Estas acciones resolvieron la situación generada por el colapso del Pozo No. 2 "La Joya".



Como parte del programa "Agua Para Todos", se instaló una bomba sumergible y motor de 150 HP en el pozo profundo El Aguacate, y se inició la instalación de la ampliación de la red de alta tensión, la construcción de la caseta y cercado perimetral. También iniciamos los trabajos

de construcción del tanque de almacenamiento "El Aguacate" de 1000 metros cúbicos de capacidad.

Para los trabajos comprendidos dentro del programa de Devolución de Derechos se realizaron trabajos de mantenimiento en las instalaciones del manantial "El Cangrejo".

Como parte del Programa Operativo Anual del SAPA, también se realizaron las siguientes acciones para garantizar que el servicio de agua potable llegue a más hogares:

- **Introducción de línea de agua potable** en el Fraccionamiento Cumbres, colonia Melchor Ocampo.
- **Introducción de línea de agua potable** en la calle San Luis Potosí, colonia Adolfo López Mateos.
- **Cruce de la línea de agua potable** en la calle San Luis Potosí, colonia Adolfo López Mateos.
- **Ampliación de línea de agua potable** de 2", en la calle Andrés Quintana Roo colonia Adolfo López Mateos.
- **Ampliación de Línea de 4"** de PVC, del nuevo fraccionamiento de 11 lotes a un costado del Mirador de Oriente sobre el Libramiento Francisco J. Mújica frente a la Central camionera, en una longitud de 20 m.
- **Ampliación de la red de distribución de 2"** de PVC sobre Prolongación Felipe Ángeles, en una longitud de 120 m.
- **Ampliación de la red de distribución de 2" de PVC**, en la 2da Cerrada de Mora del Cañonazo, en una longitud de 96 m.
- **Ampliación de la red de distribución**

de 2" de PVC, en la Cerrada de Melchor Ocampo, en una longitud de 42 metros.

- **Ampliación de la red de distribución de 2" de PVC**, en el fraccionamiento Yurिंगari de la 1ª. Manzana Nicolás Romero, en una longitud de 111 metros.

- **Ampliación de la red de distribución de 2 y 3" de PVC**, en las calles 10 de marzo, Bugambilias y Boulevard Suprema Junta Americana, en una longitud de 165 y 79 metros respectivamente.

- **Ampliación de la red de distribución de 3" de PVC**, en la Avenida Tecnológico en una longitud de 1,000 metros.

- **Reubicación de línea de conducción de 8" de asbesto por PVC**, del Manantial La Carolina I, sobre Av. Revolución Sur entre Juan de Dios Peza y Gral. Pueblita Sur. (antes La Harinera San Pedro), en una longitud de 150 m.

- **Sustitución de línea de 3" de asbesto por PVC** sobre la calle Sixto Verduzco, de Nicolás Bravo a Salazar, en una longitud de 40 m.

- **Sustitución de la línea de 6" de Fierro Fundido por PVC** en la calle Moctezuma Oriente entre Mora del Cañonazo y Gral. Pueblita, en una longitud de 100 m.

- **Rehabilitación de línea de alimentación de 6" de asbesto por PVC** del Manantial La Carolina II al Tanque Las Rosas, en una longitud de 18 m.

- **Rehabilitación de línea de conducción de 2" de PVC** en calle Praxedis Guerrero colonia Independencia, en una longitud de 12 m.

- **Reparación de línea de distribución de 2" de PVC**, en la calle San Juan Zitácuaro en La Palma de Cedano, en una longi-

tud de 24 m.

- **Rehabilitación de la línea de 2" de PVC**, en el cruce de la carretera Zitácuaro-Toluca (la Mojonera) y Av. Tecnológico, en una longitud de 24 metros.

- **Sustitución de tubería de asbesto cemento por tubería de PVC de 4"** en una longitud de 40 m. en la calle Morelos Sur, entre Héctor Terán y Emiliano Zapata.

- **Rehabilitación de línea de 3" de asbesto por PVC**, en la calle Abasolo Norte entre Cuauhtémoc y Moctezuma Pte.

- **Rehabilitación de las líneas de distribución de 8", 6" y 2 ½"**, así como tomas domiciliarias en la calle Hidalgo entre Profesor Lorenzo Corro y Héroes Ferrocarrileros.

Es importante mencionar que la red de distribución de agua potable de la ciudad está constituida por tuberías de acero, asbesto-cemento, PVC y fierro fundido. La mayoría datan de entre 40 a 80 años, por lo que requieren de constante mantenimiento, ya que por su antigüedad y falta de mantenimiento presentan fugas al no soportar la presión del agua.

Por este motivo, durante el período, se repararon 406 fugas en las redes de distribución, 390 en tomas domiciliarias y se sustituyeron 169 tomas e instalación de 474 tomas nuevas.

**Entre las acciones más relevantes de mantenimiento y reparación de fugas de la red de distribución y líneas de conducción se mencionan:**

- **Reparación de la línea de conducción de 8"**, sobre Artillería casi esqui

na con Dr. Emilio García.

- **Reparación de la red de distribución de 6"**, sobre Lago de Pátzcuaro esq. Presa de San Antonio.

- **Reparación de la línea de conducción de 10"** (bombeo del Pozo No.1), sobre Gral. Pueblita Sur, frente a Escuela Primaria Amado Nervo.

- **Reparación de dos fugas en línea de conducción de 6"** de Fierro Fundido en la calle Moctezuma Oriente a la altura de la Barranca del Diablo.

- **Reparación de fuga en línea de alimentación de 6"** de asbesto del Manantial La Carolina II al Tanque Las Rosas.

- **Reparación de fuga en la línea de conducción de 8"** de fierro fundido en la salida del Pozo No. 3, después del tren de descarga.

- **Reparación de fuga en la línea de alimentación de 8"** de Fierro Fundido del Pozo No. 5, al interior del inmueble ubicado en Lago Zirahuén No. 5 entre Presa de Valsequillo y Lago de Camécuaro.

- **Reparación de fuga en tubería de 10"** de asbesto, en la calle Lerdo de Tejada Ote. #35, entre Salazar Sur y Nicolás Bravo.

- **Reparación de fuga en caja de válvulas de la línea de 10" de PVC**, sobre la calle Dr. Emilio García, a la altura de la unidad deportiva La Joya. (línea de bombeo del Pozo 2).

- **Reparación de fuga en tubería de**

**10"** de asbesto, en Salazar Sur #84, casi esquina con Av. Revolución Sur.

- **Reparación de fuga en tubería de 10" de asbesto por PVC**, dentro de la Unidad Deportiva La Joya.

- **Reparación de fuga en tubería de 8" de asbesto**, en Artillería Pte. Frente al número 16, entre Reforma Sur y 5 de Mayo Sur.

- **Reparación de fuga en tubería de 8" de PVC**, en Lago de Pátzcuaro, esq. Cerro El Campanario, fraccionamiento Villa Monarca.

- **Reparación de fuga en la tubería de asbesto de 6"** en Altamirano Norte Esquina con Moctezuma.

- **Reparación de fuga en la línea de asbesto de 8"** en Artillería Oriente 20.

- **Reparación de agua en la línea de asbesto de 6"** en Colorines Esquina con Tabachines.

- **Reparación de fuga de la línea de PVC de 10"** en Prolongación de Benedito López Sur Esquina con Privada de Morelos Sur.

**Llevamos a cabo el seccionamiento y control de las redes de distribución para mejorar el servicio, por lo que durante 2018 se colocaron 51 válvulas y la reparación de 2 válvulas en distintos puntos de la ciudad.**

Actividad	DIÁMETRO	TOTAL
Válvula de seccionamiento	2"	11
	3"	17
	4"	9
	6"	9
	8"	1
	10"	1
Válvula de esfera	2"	1
Válvula de expulsión	½"	1
Válvula check	6"	1
Reparación de válvulas	6"	1
	10"	1
	<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

**Fuente: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**

También se mejoraron las instalaciones en: Pozo 1, Pozo 5, Manantial La Carolina II, tanque elevado La Joya, tanque superficial Rayón, y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Se realizaron 1612 monitoreos de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple con las Normas Oficiales

Mexicanas NOM-127-SSA1-1994 (Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo Humano, límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización) y NOM-230-SSA1-2002 (Salud Ambiental Agua para Uso y Consumo Humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo), así como las demás normas aplicables en la materia

También, continuamos gestiones para la obtención de nuevos títulos de concesión para el aprovechamiento de aguas profundas. El resultado de estas fue la entrega a SAPA de los títulos de concesión para los pozos profundos "El Aguacate", "La Aguacatera" y "La Feria".

AGUA POTABLE												
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	Dependencia	Status	AVANCE		Programa	Afectación
			Cant.	Unidad	Beneficiarios				Costo Total	Físico %		
1	ZITÁCUARO	Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo "El Moral" en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 2,800,000.00	SCOP	Licitación	100%	0%	FONDO III (FAISM)	ESTATAL
2	ZITÁCUARO	Línea de conducción por Bombeo del Pozo Profundo "El Moral" al Tanque El Cerrito, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 3,600,000.00	SDUO P	Terminada	100%	100%	FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
3	ZITÁCUARO	Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo "El Aguacate" en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 2,174,277.46	SDUO P	En ejecución	50%	30%	FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
4	ZITÁCUARO	Construcción del Tanque de Almacenamiento "El Aguacate" de 1,000 m <sup>3</sup> de capacidad.	1	OBRA	20,000	\$ 1,875,000.00	SDUO P	En ejecución	25%	30%	FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
5	ZITÁCUARO	Línea de alimentación del Tanque de Almacenamiento "El Aguacate" a la Glorieta de la Mujer Mazahua, para la interconexión con la línea de conducción La Ciénega-El Cerrito, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 4,598,264.10	SCOP	Proyecto			FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
6	ZITÁCUARO	Ampliación de la línea de alimentación del Tanque de Almacenamiento "El Aguacate" (a la Glorieta de la Mujer Mazahua), a la 2a. Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 1,476,980.79	SDUO P	Proyecto			FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
7	ZITÁCUARO	Modernización y Rehabilitación del Equipamiento Electromecánico del Pozo profundo No.3 "Infonavit Jacarandas" en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	6,000	\$ 802,292.42	SDUO P	Terminada	100%	100%	FONDO III (FAISM)	MUNICIPAL
8	ZITÁCUARO	Rehabilitación de línea de alimentación de manantial "La Carolina II" al tanque de El Cerrito	1	OBRA	15,000	\$ 2,726,468.13	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
9	ZITÁCUARO	Línea de conducción por Bombeo del Pozo Profundo "El Aguacate" al Tanque de almacenamiento "El Aguacate" en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 2,478,066.00	CEAC	Proyecto			C.E.A.C.	Estatal
10	ZITÁCUARO	Línea de conducción del Tanque "El Cerrito" al Tanque "Mora y Lerdo" en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 2,196,545.67	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
11	ZITÁCUARO	Perforación del Pozo Profundo "La Feria", en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	15,000	\$ 2,764,608.78	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
12	ZITÁCUARO	Perforación del Pozo Profundo "La Aguacatera", en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	15,000	\$ 2,764,608.78	CEAC	Licitación	100%	100%	C.E.A.C.	Estatal

AGUA POTABLE												
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	Dependencia	Status	AVANCE		Programa	Afectación
			Cant.	Unidad	Beneficiarios				Costo Total	Físico %		
13	ZITÁCUARO	Perforación del Pozo Profundo "El Aguacate", en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	15,000	\$ 2,764,608.78	CEAC	Licitación	100%	100%	C.E.A.C.	Estatal
14	ZITÁCUARO	Equipamiento Electromecánico del Pozo Profundo "La Feria" en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	15,000	\$ 2,175,000.00	CEAC	176 metros NO HAY APORTACIÓN	70%		C.E.A.C.	Estatal
15	ZITÁCUARO	Línea de conducción del Pozo Profundo "La Feria" al tanque 1º de Mayo y El Cerrito.	1	OBRA	15,000	\$ 3,454,921.71					C.E.A.C.	Estatal
16	ZITÁCUARO	Construcción del Tanque de Almacenamiento "La Feria" de 1,000 m3 de capacidad.	1	OBRA	15,000	\$ 2,000,000.00					C.E.A.C.	Estatal
17	ZITÁCUARO	Ampliación de Red de Agua Potable de 6" de diámetro del Pozo #6 (Parque Industrial) al Centro Regional de Policía Michoacán Región Zitácuaro.	1	OBRA	5,000	\$ 1,659,716.23	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
18	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque superficial Mora y Lerdo en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 560,344.83	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
19	ZITÁCUARO	Primera Etapa de rehabilitación de la Línea de alimentación del Pozo 2 "La Joya" en la calle de Artillería, de Reforma a Morelos.	1	OBRA	10,000	\$ 1,926,453.13	CEAC	Proyecto			C.E.A.C.	Estatal
20	ZITÁCUARO	Reequipamiento electromecánico del manantial "La Carolina 2"	1	OBRA	15,000	\$ 1,500,000.00	CEAC	Proyecto			C.E.A.C.	Estatal
21	ZITÁCUARO	Rehabilitación de línea de alimentación de manantial "La Carolina I" al tanque de Mora y Lerdo	1	OBRA	15,000	\$ 2,000,000.00					C.E.A.C.	Estatal
22	ZITÁCUARO	Línea de conducción por Bombeo del Pozo Profundo "El Aguacate" al Tanque de almacenamiento de Proyecto en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 2,478,066.00	CEAC	Licitación			C.E.A.C.	Estatal
23	ZITÁCUARO	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "El Cangrejo"	1	OBRA	20,000	\$ 474,739.32	SAPA	En ejecución	100%	100%	PRODDER	Federal
24	ZITÁCUARO	Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la Calle Abasolo entre Lerdo de Tejada y Rayón	1	OBRA	2,000	\$ 150,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
25	ZITÁCUARO	Rehabilitación de las instalaciones del Tanque "El CBTIS"	1	OBRA	10,000	\$ 422,420.47	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
26	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque superficial La Joya, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	10,000	\$ 450,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
27	ZITÁCUARO	Instalación de macromedidor y adaptación del tren de piezas especiales del Pozo No. 6 "Parque Industrial"	1	OBRA	10,000	\$ 250,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
28	ZITÁCUARO	Rehabilitación del Manantial La Ciénega en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	5,000	\$ 463,200.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal
29	ZITÁCUARO	Construcción de Tanque Elevado "Manga de Clavo" de 70 m3 de capacidad	1	OBRA	10,000	\$ 1,161,244.16	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
30	ZITÁCUARO	Primera Etapa de la ampliación de Red de Agua Potable para el Fraccionamiento Manga de Clavo	1	OBRA	10,000	\$ 514,402.06	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
31	ZITÁCUARO	Segunda Etapa de la ampliación de la Red de Agua Potable para el Fraccionamiento "Manga de Clavo"	1	OBRA	10,000	\$ 458,315.10	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
32	ZITÁCUARO	Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia El Zapote (1o de Mayo)	1	OBRA	5,000	\$ 750,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
33	ZITÁCUARO	Perforación del Pozo Profundo "La Joya 3"	1	OBRA	5,000	\$ 2,764,608.78	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
34	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque superficial 1o. de Mayo , en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	20,000	\$ 450,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
35	ZITÁCUARO	Ampliación de Red de Agua Potable en la Calle Presa San Antonio, Colonia Loma de Oriente	1	OBRA	20,000	\$ 508,879.56	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
36	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque de almacenamiento Parque Industrial I, en Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	5,000	\$ 250,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal

AGUA POTABLE												
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	Dependencia	Status	AVANCE		Programa	Afectación
			Cant.	Unidad	Beneficiarios				Costo Total	Físico %		
37	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque superficial La Palma de Cedano en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	5,000	\$ 250,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal
38	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque superficial El Paraíso en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	2,500	\$ 150,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal
39	ZITÁCUARO	Rehabilitación del Manantial La Carolina I en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	5,000	\$ 500,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal
40	ZITÁCUARO	Rehabilitación del Manantial El Paraíso en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	2,500	\$ 250,000.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Municipal
41	ZITÁCUARO	Nueva Perforación del Pozo Profundo "La Aguacatera"	1	OBRA	10,000	\$ 2,764,608.78	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
42	ZITÁCUARO	Ampliación de Red de Agua Potable en la Calle Lago de Pátzcuaro	1	OBRA	2,000	\$ 160,977.87	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
43	ZITÁCUARO	Primera Etapa de la Red de Agua Potable "El Aguacate"	1	OBRA	20,000	\$ 5,792,387.00	SAPA	Proyecto			SAPA	Federal
Inversión Municipal - Federal									\$ 17,326,814.77			
Inversión Estatal									\$ 33,449,408.04			
Inversión SAPA - Federal									\$ 18,935,783.10			
<b>Inversión Total</b>									<b>\$ 69,712,005.91</b>			



En este rubro, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se realizaron 16 obras hidráulicas para ampliar la cobertura de las redes de agua potable. Se trata de tanques y ollas de almacenamiento, sistemas, líneas de conducción y distribución. Se alcanzó una inversión de 17'528,083 pesos de aportación municipal del FIMD – DF y FIES, para beneficiar a más de 13 600 habitantes de diversas localidades.

## ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



Los servicios de alcantarillado y saneamiento implican esfuerzos importantes para mantener condiciones saludables para la población, sin un buen sistema de recolección de las aguas negras y su posterior tratamiento se tendrían focos de contaminación que pondrían en riesgo la salud pública, además de generar un alto volumen de contaminantes en nuestros cuerpos de agua, los ríos San Juan y San Isidro, así como la presa “El Bosque”.



Una de las acciones más relevantes que forma parte de los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, se realizó durante los meses de agosto a diciembre de 2018 con la firma de los convenios de servidumbre de paso y se instalaron 712 metros de tubería de 24 pulgadas de diámetro que forman parte del tramo uno de la última etapa del Colector Norte.

Además, tuvimos recorridos con Protección Civil como parte del proceso de revisión de los límites de los predios colindantes con la zona federal en el Colector Norte.

Sin embargo, debido a una problemática social relacionada con la invasión de la zona federal no se pudo iniciar la construcción de la última etapa del colector sur sino hasta principios de febrero de 2019.

A la fecha se han instalado 950 metros de tubería de 24 pulgadas de diámetro en la última etapa del Colector Sur y está pendiente de concluir la construcción del Colector Norte hasta la Barranca del Diablo.

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado se realizaron las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	2018
Limpieza de rejillas	223
Limpieza y desazolve de rejillas	148
Rejillas rehabilitadas	41
Desazolves en líneas de drenaje	111
Desazolves descargas domésticas	70
Desazolves pozos de visita	177
Rehabilitación y nivelación de pozos de visita	74
Rehabilitación descargas domésticas	87
Descargas domésticas nuevas	226
Rehabilitación de red de drenaje (m)	257
Ampliación de red de drenaje (m)	474

**Fuente: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado**

En cuanto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se llevaron a cabo el mantenimiento electromecánico de los motores del cárcamo, el compresor y el sedimentador; mantenimiento al cárcamo seco, los medidores de flujo ultrasónico de aireación superficial, reparación y mantenimiento de dos bombas de recirculación de lodos. Además, limpieza de áreas verdes, accesos y poda de maleza; habilitación de cloración a gas directo; habilitación de rampa y trabajos de limpieza en área de tanque de contacto con cloro; sustitución de válvulas;

trabajos de tala y desmonte para delimitación de la poligonal y colocación de malla ciclónica.

Asimismo, se realizaron 16 muestreos compuestos de 24 horas por el laboratorio certificado "Centro de Estudios en Medio Ambiente", a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, cumpliéndose en todos los casos con los límites máximos permisibles.

## DRENAJE



Con relación a la infraestructura para el saneamiento a través de líneas de drenaje y colectores tenemos la realización de 22 obras de drenaje sanitario y pluvial, con una longitud de 5550 metros y una inversión total de 47'839,714 pesos de aportación municipal del FIMS y federal, del Fondo Fortalecimiento Financiero para la Inversión. Con estas acciones se logró beneficiar a más de 25 000 personas.

## ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO

La creciente demanda de este servicio que contribuye a la calidad de vida de la población, particularmente en la zona rural, hace que el Gobierno Municipal multiplique los esfuerzos para una mayor cobertura. En el periodo informado, se realizaron ocho obras de ampliación de redes de energía, con una longitud de 6536 metros y una inversión de 11'093,543 pesos, con la aportación federal del FISM – DF para llevar este servicio 1250 personas.



Con el cambio a luminarias led, estamos generando un ahorro promedio de 1'110,000 pesos anual al erario.

## LIMPIA Y ASEO PÚBLICO

Esta área, además de la limpia cotidiana que como municipio estamos obligados a cumplir, se enfoca en el servicio a comercios y apoyo a diferentes instituciones públicas, para de esta manera activar la cultura de mantener limpia nuestra ciudad.

Contamos con 14 unidades al servicio de la ciudadanía para la recolección de residuos sólidos, para un recorrido de 16 rutas y 114 contratos. Apoyamos a 69 escuelas con el retiro de sus residuos sólidos, 39 dependencias gubernamentales y 19 áreas municipales.

Se mantiene limpia la ciudad mediante el barrido de calles a través de diferentes brigadas y programas específicos en conjunto con la ciudadanía, dando un total de 21 600 kilómetros.



Con la finalidad de brindar un servicio integral a todo el municipio, se cuenta con el servicio concesionado con 28 vehículos. En el periodo en mención se recolectó un total de 41 400 toneladas de residuos sólidos.

Apoyamos a la población zitacuarense, para la ampliación de las redes de agua potable y líneas de riego de las diferentes tenencias, con la elaboración y entrega de poliducto a bajo costo utilizando como materia prima, parte del polietileno (PET) recolectado, con una producción de 250 rollos de 1", 1 ½" y 2". Además, se recuperaron 19 500 kilogramos de hule, 20 500 kilogramos de PET y 24 kilogramos de metales en el Relleno Sanitario, los cuales son reutilizables.

Se implementó el Programa Municipal "Cambia tu basura por educación", el cual consiste en canjear el PET por material educativo y/o mejoras en las instalaciones de 43 instituciones educativas.

## MERCADOS Y COMERCIO

A través del departamento de mercados y comercio, se llevan a cabo inspecciones. Estas tienen la finalidad de garantizar que los comerciantes fijos y semifijos respeten los espacios para su instalación, principalmente en el primero y segundo cuadro de la ciudad. Sabemos que el reto no es menor, pero el crecimiento de Zitácuaro demanda un reordenamiento total del comercio, por lo que trabajamos en estrategias conjuntas que contribuyan al logro de este objetivo.

Asimismo, trabajamos de la mano con diversas organizaciones de comerciantes

para realizar la limpieza de los espacios públicos donde se ubican. Entre ellos destacamos, la calle 5 de mayo, la



plaza cívica "Lic. Benito Juárez" y el mercado "Benito Juárez". La meta es cubrir y trabajar en corresponsabilidad con comerciantes de los ocho mercados ubicados en la ciudad y de las diversas organizaciones para que se convierta en una actividad permanente que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana.

## PANTEONES

El objetivo de este departamento es brindar a la ciudadanía las instalaciones adecuadas para la realización de las inhumaciones, depósito de cenizas, restos áridos, exhumaciones, cambios de titu-



lar y adquisiciones. En el periodo que nos ocupa, se realizaron 276 inhumaciones, 20 exhumaciones, 49 cambios de titular y seis adquisiciones.



Con el fin de contar con una información más exacta sobre el estatus de los espacios que se encuentran en el panteón "San Carlos" se llevó a cabo un censo para determinar los espacios que están regularizados (7166 espacios con título, de los cuales 1321 espacios cuentan con el refrendo al día) así como los 2,334 espacios irregulares que no cuentan con el título de perpetuidad, 8,179 espacios con adeudos en los refrendos y por último 105 espacios en estado de abandono.

De igual forma se presentó la propuesta de la remodelación del panteón la cual integra lo siguiente: la fachada principal, fachada interna, mausoleo cívico, columbario, capilla, oficinas y sanitarios para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como la preventa y construcción de 1905 nichos, los cuales cuentan con una capacidad para cuatro urnas cada uno y así poder cubrir las necesidades de 8000 familias en el municipio.

## PARQUES Y JARDINES

Mejorar la imagen de los parques, jardines y monumentos, es un objetivo permanente en materia los servicios

públicos, por lo que se cuenta con un programa de trabajo eficiente y eficaz. Esta área, se encarga de la forestación, reforestación, conservación, cuidado y mantenimiento de los parques y jardines del municipio. De igual forma de la



restauración de monumentos, aprovechamiento, creación, cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.

Se cuenta con ocho parques, tres jardines, siete monumentos y tres camellones a los cuales se les da mantenimiento como poda, riego y limpia. En total, contamos con aproximadamente 5506 metros cuadrados de áreas verdes, que mantenemos en óptimas condiciones, con los recursos disponibles.



Logramos rescatar espacios públicos en lugares como Infonavit Revolución Mexicana, Fovissste, Mirador del Fresno, colonia Lázaro Cárdenas y El Naranja para la construcción de nueve Parques-Gimnasios, con una inversión de 5'771,407 pesos de aportación federal, para aten-

der a más de 3500 usuarios.

## RASTRO

El objetivo del Rastro Municipal es elevar la calidad del servicio y brindar un buen servicio a la ciudadanía que consume



productos cárnicos que salen de este establecimiento. Aun cuando este servicio se ha concesionado, el municipio no se excluye de la responsabilidad de garantizar un adecuado servicio a la ciudadanía, a través de la inspección y verificación de que se cumplan normas mínimas en materia sanitaria. En este periodo se realizó la matanza de 5760 bovinos, 11520 porcinos y 192 merinos.

## VIALIDADES Y CAMINOS

Continuamos el programa de reconstrucción de las principales vialidades del



municipio, con el cual concluimos la pavimentación de la calle Degollado oriente con una inversión total de 12'500,000 pesos de aportación federal del Fortalecimiento Financiero para la Inversión, beneficiando a más de 5500 personas. Se han logrado realizar seis obras de caminos rurales con una inversión total de 6'401,401 pesos, de los cuales 3'984,000 pesos son aportación federal del Fortalecimiento Financiero para la Inversión y 2'417,401 pesos del FIMS DF.





# EJE 6. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

## EJE6

# RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Alineados a los tiempos que estamos viviendo, este Gobierno Municipal trabaja con transparencia en sus procesos, estamos abiertos a los mecanismos de rendición de cuentas, fomentamos la participación ciudadana, evaluamos el desempeño de los servidores públicos y la función administrativa se realiza conforme a la armonización con las normas federales y estatales en cada rubro. Esto, con el objetivo de recuperar la confianza y brindar certeza a la ciudadana del quehacer gubernamental.



### INGREOS MUNICIPALES

Trabajamos para fortalecer las capacidades normativas financieras, promoviendo la actualización de la reglamentación fiscal para armonizarla con la normatividad federal y estatal, así como con la situación económica y social del municipio. Proporcionamos un marco normativo que permita la seguridad de los actos de autoridad, dando certeza a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones. Además, se revisó

la reglamentación municipal en materia de desarrollo de fraccionamientos, tratamiento de desechos, simplificación administrativa, mejora regulatoria y la actividad económica, en general.

Aunado a esto, se proyectaron reformas al reglamento de mercados, comercio y prestación de servicios en espacios de dominio público, facilitando la creación y el desarrollo de las actividades mercantiles, industriales y de servicios en el municipio de Zitácuaro, así como regular con mayor precisión su ejercicio.



Nos dimos a la tarea de crear, desarrollar y modificar el reglamento que norma la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de establecimientos autorizados y que responde a la demanda social de regular la actividad comercial en este rubro.

Avanzamos en la sistematización de procesos administrativos que permitan hacer más eficiente el otorgamiento de las licencias de funcionamiento y el pago

del impuesto predial. La meta es contar con mecanismos que permitan acceder a estos servicios desde cualquier dispositivo electrónico y dotándolos de eficacia jurídica.

Iniciamos el trámite de convenios con instituciones financieras bancarias para que los contribuyentes puedan realizar el pago del impuesto predial con mayor comodidad, directamente en cajas o mediante transferencia bancaria a través del portal de internet y/o en la modalidad de PayPal.

Durante el segundo trimestre de 2019, instalamos un módulo de cobro en la oficina de pasaportes y un módulo más en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas con ventanilla para atención del público.

I.- Los ingresos obtenidos del cobro por la ocupación de la vía pública y servicio de mercado.

- 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2018 se ingresaron de las cuatro rutas distribuidas en la cabecera municipal la cantidad de 265,315 pesos.

- 01 de enero al 31 de julio del 2019 se ingresaron de las cuatro rutas la cantidad de 563 901 pesos.

- Por concepto de la instalación en la vía pública de juegos mecánicos, puestos de feria y puestos de temporada el ingreso fue de 115,136 pesos, del 01 de septiembre al 31 de diciembre.

- En lo que va de este año fiscal se ha ingresado en la vía pública de juegos mecánicos, puestos de feria y puestos de temporada el ingreso de 113,885 pesos.

II.- Aperturas y revalidaciones de licencias de funcionamiento para estableci-

mientos comerciales de giros blancos y giros rojos.

Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2018, esta dirección logró la apertura y la revalidación de:

- 119 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 84,236 pesos.

- 60 licencias de funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 268,434 pesos.

Asimismo, del mes de enero a esta fecha, ya con el apoyo del reglamento de mercados, comercio y prestación de servicios en espacios de dominio público vigente, que integra 25 anexos para los diferentes tipos de establecimientos, se clasificaron y se anexaron al sistema de armonización contable de la siguiente manera:



<b>ANEXO</b>	<b>LICENCIAS CON GIRO BLANCO</b>
ANEXO 1	2760
ANEXO 2	719
ANEXO 3	31
ANEXO 4	4
ANEXO 5	729
ANEXO 6	0
ANEXO 7	0
ANEXO 8	76
ANEXO 9	6
ANEXO 10	20
ANEXO 11	25
ANEXO 12	30
ANEXO 13	6
ANEXO 14	0
ANEXO 15	0
ANEXO 16	1
ANEXO 17	0
ANEXO 18	115
ANEXO 19	24
ANEXO 20	0
ANEXO 21	52
ANEXO 22	0
ANEXO 23	0
ANEXO 24	17
ANEXO 25	28
<b>TOTAL ANEXOS</b>	<b>4,643</b>

**Fuente: Dirección de Ingresos.**

De la misma manera, se clasificaron y se anexaron al sistema de armonización contable las siguientes licencias a establecimientos con venta de alcohol.

ESTABLECIMIENTOS	LICENCIAS CON GIRO ROJO
TOTAL	2332

**Fuente: Dirección de Ingresos.**

A partir del 01 de enero al 31 de julio del 2019, esta dirección logró la apertura y la revalidación de:

- 1226 licencias de funcionamiento para giros blancos por una cantidad de 1'769,881 pesos.
- 1314 licencias de funcionamiento para giros rojos por la cantidad de 2'592,093 pesos.

- Se realizaron aperturas y revalidaciones de licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso por 1'699,902 pesos.

De igual forma se realizaron las siguientes verificaciones a establecimientos comerciales para la apertura de los mismos, dejando cartas-invitación y citatorios hasta la fecha:

Giro	Cartas Invitación	Citatorios	Infracciones
Blanco	1600	150	0
Rojo	1500	300	12
Total	3100	450	12

**Fuente: Dirección de Ingresos.**

### III.- Ingresos obtenidos por cobro perpetuidad en el panteón "San Carlos"

- Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2018 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 227,720 pesos.
- Del 01 de enero al 31 de julio del 2019 se ingresaron por cobro de perpetuidad la cantidad de 413,070 pesos.

### IV.- Ingresos obtenidos por el cobro del Impuesto Predial del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Se informa que terminamos el año fiscal 2018 con el 81 por ciento de predio al corriente de un total de 49 610.

Entre las acciones realizadas se puede mencionar que se entregaron requerimientos y cartas invitación por concepto de créditos fiscales al impuesto predial, en cada domicilio, durante los últimos 4 meses del año anterior, permitiendo que los contribuyentes se organizaran en la asignación de su presupuesto y realizaran su pago en tiempo y forma.

**La recaudación de impuesto predial fue por la cantidad de 2'100,084 pesos.**

Las cuentas que pagaron el impuesto predial del padrón de predios, fueron un

total de 1763 contribuyentes.

La recaudación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, (traslados de dominio) se da de la siguiente manera:

<b>Predios</b>	<b>Traslados de Dominio</b>	<b>Recaudación</b>
<b>Urbanos</b>	287	\$545,134.00
<b>Rústicos</b>	127	\$97,951.00
<b>Fuente: Dirección de Ingresos.</b>		

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se ejecutó de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<b>Subdivisiones Urbano</b>	20
<b>Subdivisiones Rustico</b>	24
<b>Altas Urbano</b>	14
<b>Altas Rustico</b>	4
<b>Fuente: Dirección de Ingresos.</b>	

## Actividad

## Total

## Recaudación

**Constancias de no Adeudo**

**532**

**\$55,328.00**

**Fuente: Dirección de Ingresos.**

Durante este periodo se entregaron un total de 4028 requerimientos a deudores del impuesto predial.

V.- Ingresos obtenidos por el cobro de impuesto predial del 01 de enero al 31 de julio de 2019.

Es gratificante informar que se ha logrado incrementar considerablemente el ingreso por concepto de impuestos, toda vez que este año están al corriente el 78 por ciento de un total de 49 910 predios.



Entre las acciones realizadas se menciona que se siguen entregando requerimientos y cartas invitación por el concepto de créditos fiscales al impuesto predial, a cada domicilio, permitiendo que los contribuyentes se organicen en la asignación de su presupuesto y realicen su pago en tiempo y forma, evitando así los recargos por demora; además de que un porcentaje considerable de con-

tribuyentes con adeudos anteriores están acudiendo ante el llamado a conciliar una forma de pago.

La recaudación del impuesto predial a esta fecha de este año fiscal es por la cantidad de 19'473,269 pesos.

Las cuentas que han pagado el impuesto predial del padrón total de predios, son hasta este momento de 33 392 contribuyentes.

La recaudación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, (traslados de dominio) va de la siguiente manera:



<b>Predios</b>	<b>Traslados de Dominio</b>	<b>Recaudación</b>
<b>Urbanos</b>	446	\$837,955.00
<b>Rústicos</b>	202	\$117,243.00
<b>Fuente: Dirección de Ingresos.</b>		

Dentro de las actividades que comprenden en los traslados de dominio se llevó a cabo de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<b>Subdivisiones Urbano</b>	21
<b>Subdivisiones Rustico</b>	27
<b>Altas Urbano</b>	18
<b>Altas Rustico</b>	4
<b>Fuente: Dirección de Ingresos.</b>	

En este año se han realizado 60 inspecciones físicas a diversos predios, con el objeto de verificar, tanto superficie construcción, así como valor catastral que reportan en los avalúos que anexan a los traslados.

En relación a las constancias de no adeudo que han sido solicitadas por el contribuyente, hasta este periodo son las siguientes:

Actividad	Total	Recaudación
Constancias de no adeudo	1010	\$105,040.00

**Fuente: Dirección de Ingresos.**

Se efectúan diariamente visitas domiciliarias invitando a los contribuyentes que tienen adeudo de varios años a que regularizan su pago del impuesto predial, lo que a esta fecha se han entregado un total de 4 mil 8 requerimientos y 1

mil 200 cartas invitación a deudores del impuesto predial.

De lo establecido anteriormente, podemos resumir a los ingresos netos desglosados de la siguiente manera:

**2018**

CUENTA CONTABLE	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 528,633.00	\$ 818,248.40	\$ 862,039.69	\$ 629,276.00	\$ 2,838,197.09
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$ 94,000.00	\$ 80,000.00	\$ 68,000.00	\$ 366,461.00	\$ 608,461.00
<b>DERECHOS</b>	\$ 743,076.83	\$ 825,018.66	\$ 651,543.47	\$ 640,001.36	\$ 2,859,640.32
<b>PRODUCTOS</b>	\$ 7,036.46	\$ 9,772.92	\$ 197,397.38	\$ 4,486.46	\$ 218,693.22
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 270,213.61	\$ 436,743.74	\$ 356,373.53	\$ 523,205.58	\$ 1,586,536.46
<b>TOTALES</b>	\$ 1,642,959.90	\$ 2,169,783.72	\$ 2,135,354.07	\$ 2,163,430.40	\$ 8,111,528.09

**Fuente: Dirección de Ingresos**

CUENTA CONTABLE	EJERCICIO 2019							TOTAL	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL				
APROVECHAMIENTOS	\$ 190,647.00	\$ 465,161.37	\$ 744,078.48	\$ 781,777.62	\$ 746,611.28	\$ 268,632.52	\$ 201,474.39	\$ 3,398,382.66	\$ 4,673,425.00	\$ 1,275,042.34	72.7%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 141,110.00	\$ 149,964.00	\$ 97,000.00	\$ 57,254.00	\$ 651,893.00	\$ 1,284,710.50	\$ 963,532.88	\$ 3,345,464.38	\$ 3,335,788.00	\$ 9,676.38	100.3%
DERECHOS	\$ 2,083,061.91	\$ 1,546,959.09	\$ 2,079,219.76	\$ 3,021,269.25	\$ 1,492,502.67	\$ 981,276.48	\$ 735,957.36	\$ 11,940,246.52	\$ 19,907,357.00	\$ 7,967,110.48	60.0%
IMPUESTOS	\$ 2,398,653.42	\$ 5,647,132.31	\$ 6,287,510.89	\$ 2,712,707.20	\$ 1,653,581.46	\$ 977,875.00	\$ 733,406.25	\$ 20,410,866.53	\$ 23,382,113.00	\$ 2,971,246.47	87.3%
PRODUCTOS		\$ 7,223.32	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 45,533.38	\$ 1,750.00	\$ 1,312.50	\$ 59,319.20	\$ 961,347.00	\$ 902,027.80	6.2%
<b>TOTALES</b>	<b>\$4,813,472.33</b>	<b>\$7,816,440.09</b>	<b>\$9,209,559.13</b>	<b>\$6,574,758.07</b>	<b>\$4,590,121.79</b>	<b>\$3,514,244.50</b>	<b>\$2,635,683.38</b>	<b>\$39,154,279.29</b>	<b>\$52,260,030.00</b>	<b>\$13,105,750.72</b>	

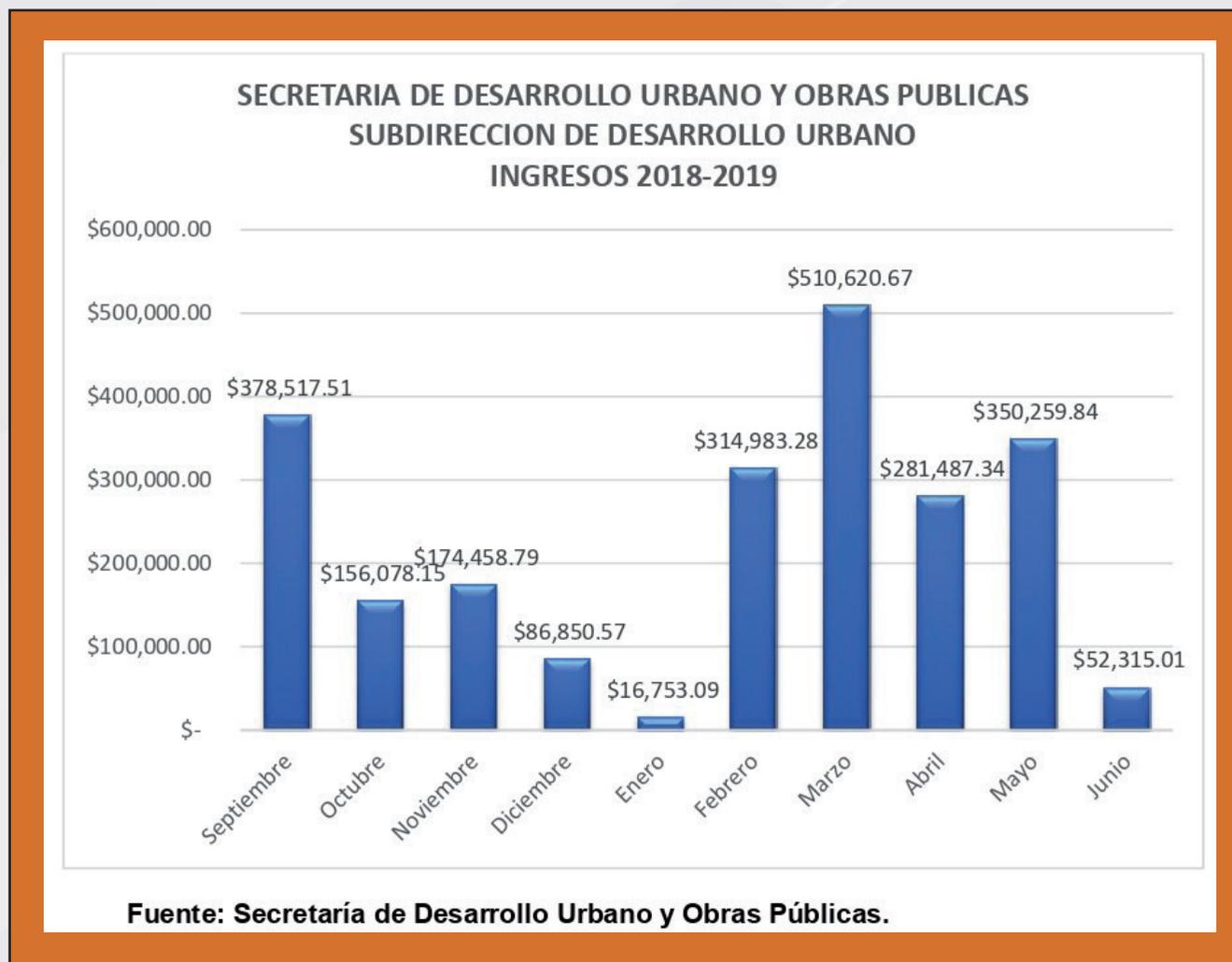
**Fuente: Dirección de Ingresos.**

## VI.- Ingresos por Licencias de Desarrollo Urbano.

En la Subdirección de Desarrollo Urbano, se continúa con la atención diaria a la población en trámites como: Licencias de Construcción, Alineamiento, No. Oficiales, Licencias de Uso de Suelo, Licencias de anuncios publicitarios, Subdivisiones, Fusiones, entre otros, relacionados con el ordenamiento del crecimiento urbano. Los ingresos generados durante la pre-

sente administración han mejorado año con año derivado de la mejor información y atención a la población sobre las gestiones que realiza y la mayor cobertura territorial para que los ciudadanos realicen sus trámites.

Un análisis de los ingresos nos muestra que se realizaron 1,019 trámites dando un ingreso de 2 millones 333 mil 324 pesos, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:



## EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

De acuerdo con las atribuciones y responsabilidades de la administración, se logró ejercer un control presupuestal sobre las compras en las unidades res-

ponsables. Lo anterior, permitió un mejor gasto presupuestal. Además, se generó una amplia cartera de proveedores con lo cual, se consiguió una mejora en los costos, así como una diversificación en la bolsa de productos. Dichos avances, tuvieron un impacto positivo directo en la atención de oficios mediante compras

consolidadas, lo que sin duda generó mejores condiciones en el ejercicio del gasto.

Atacamos el impacto ambiental que genera diariamente la operación administrativa del gobierno municipal. Generamos un listado de papelería básico, que permitió estandarizar la cantidad de productos que son indispensables para la realización de las actividades. Además, se implementó una política de reducción en la compra de materiales plásticos de un solo uso.

Por el lado de atención a requerimientos para la realización de eventos, la administración logró la optimización de recursos basado en el presupuesto asignado a cada unidad responsable, así como una mejora en el proceso de requerimientos.



El combustible se convirtió en un tema pilar en la administración, implementando acciones para el control y la evaluación del uso en vehículos oficiales. El principal candado implementado son las bitácoras para contrastar el correcto uso y control del combustible.

La Gestión Pública para Resultados es un nuevo esquema que se incorporó a la Administración Pública Municipal de

Zitácuaro, para cumplir con la creciente demanda ciudadana que exige mejores resultados.



En este sentido, la Tesorería Municipal cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que obligan a los gobiernos municipales a cambiar el funcionamiento y aplicación de sus operaciones de Programas Operativos Anuales a Programas Presupuestarios enfocados a Resultados, bajo los principios de responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad.



El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se compone de un conjunto de actividades y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos, así como promover la transparencia y rendición de cuentas. Por tal motivo se realizó la planeación y la programación anual del PBR, utilizando la metodología del marco lógico, construyéndose Matrices de Indicadores por Resultados, por cada uno de los programas, atendiendo puntualmente las normas establecidas por el CONAC.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
APROBADO	DEVENGADO								
A Y U N T A M I E N T O  D E  Z I T Á C U A R O	Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia	Contribuir a garantizar la seguridad y la integridad de la ciudadanía y de su patrimonio salvaguardado sus bienes en todo el territorio del municipio, respetando los derechos humanos y las libertades que otorga la ley, mediante el sistema operativo de cuadrantes que integra patrullaje focalizado e intervención integral.	\$104,649,201.63	\$67,864,264.02	Fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública.	Reducir los índices de criminalidad y contribuir a la generación de opciones que alejen a la población de las actividades ilícitas y violentas para prevención del delito.	Fortalecer el Estado de Derecho en el Sistema de Justicia y de Seguridad para Lograr Respeto y Confianza en las Instituciones	Política y Gobierno. Cambio de Paradigma en Seguridad: Establecer la Guardia Nacional
	Secretaría de Desarrollo Rural y Social (Dirección de Desarrollo Rural y Agroalimentario)					Generar programas de vinculación, comercialización de productos y brindar orientación a los productores.	Impulsar el desarrollo económico, turístico y de mercados del Municipio a través de la coordinación institucional y de los diferentes órdenes de gobierno que permitan el fortalecimiento o a la innovación y la promoción del emprendimiento como base de la competitividad, que se reflejen en mejores condiciones de empleo y ocupación.	Reactivar la Economía para Alcanzar el Desarrollo Integral del Estado	Política Social Programas: Sembrando vida.
	Secretaría de Desarrollo Rural y Social (Departamento de Turismo)	Productividad, Innovación y Crecimiento Económico	Coadyuvar el impulso de programas y proyectos incluyentes que consideren variables de medio físico, demográfico, económico que en su conjunto inciden en el uso y aprovechamiento sustentable del Municipio.	\$ 7,283,979.96	\$ 6,184,817.41	Propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros, convenciones y reuniones que incidan en el incremento de la actividad turística.		Reactivar la Economía para Alcanzar el Desarrollo Integral del Estado	Economía Proyectos Regionales: Tren Maya.
	Tesorería Municipal (Subdirección de Fomento Económico)					Generar programas de atención al desempleo en el Municipio.		Generar Confianza y Seguridad para Preservar e Incrementar la Planta Productiva.	Economía Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
A Y U N T A M I E N T O D E Z I T Á C U A R O	DIF Municipal					Mejorar la calidad de vida, la cohesión social y el estado de derecho.		Garantizar la Inclusión y Equidad Educativa, Salud y Vivienda entre todos los Grupos de la Población	Política Social Construir un País con bienestar
	Dif Municipal (Instituto de la Juventud)					Potencializar el enfoque de juventud en las políticas transversales de desarrollo e impulsar la participación de las personas jóvenes en la conducción de los asuntos públicos, gubernamentales, fortaleciendo el instituto de la juventud con otras instancias.		Involucrar a la Comunidad a través de la Participación Ciudadana para Promover el Bienestar Social	Política Social Jóvenes Construyendo el Futuro Jóvenes Escribiendo el Futuro
	Dif Municipal (Instituto del Deporte)	Desarrollo Humano y Bienestar Social para los Zitacuarenses	Coadyuvar al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad.	\$ 40,980,266.65	\$21,505,065.05	Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y de capacitación.	Desarrollar una política de bienestar social que fortalezca y mejore los estándares de calidad de vida de la sociedad Zitacuarenses.	Desarrollar Programas de Arte, Cultura, Deporte y Sano Esparcimiento en los Espacios Públicos de las Comunidades	Economía El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional
	Dif Municipal (Instituto de la Mujer)					Implementar una política pública para el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio de Zitácuaro.		Promover la Inclusión y la no Discriminación a través de la Cultura, la Educación, el Trabajo y la Igualdad Real	Política y Gobierno Libertad e Igualdad
	Dif Municipal (Subdirección de Difusión Cultural)					Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y de capacitación.		Desarrollar Programas de Arte, Cultura, Deporte y Sano Esparcimiento en los Espacios Públicos de las Comunidades	Política Social Construir un País con Bienestar
	Secretaría de Desarrollo Rural y Social (Dirección de Desarrollo Social)						Mejorar la calidad de vida, la cohesión social y el estado de derecho.	Garantizar la Inclusión y Equidad Educativa, Salud y Vivienda entre todos los Grupos de la Población	Política Social Construir un País con Bienestar

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
A Y U N T A M I E N T O  D E  Z I T Á C U A R O	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Subdirección de Medio Ambiente y Movilidad)	Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Territorial	Coadyuvar a desarrollar políticas y programas que promuevan el uso responsable de los recursos naturales en favor del medio ambiente; así como la atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física de los Zitacuarenses.	\$ 1,930,218.14	\$ 979,049.08	Restauración y conservación del patrimonio forestal de Municipio.	Desarrollar políticas y programas que promuevan el uso responsable de los recursos naturales para mejorar las condiciones de servicios urbanos y medio ambiente del Municipio.	Desarrollar Actividades Productivas, Económicas y Recreativas en Armonía con el Ambiente para Lograr un Desarrollo Sustentable	Política Social Desarrollo Sostenible
	Fortalecer el sistema municipal de protección civil garantizando un modelo de prevención y atención de emergencias.					Fortalecer el Estado de Derecho en el Sistema de Justicia y de Seguridad para Lograr Respeto y Confianza en las Instituciones			
	Secretaría de Servicios Públicos	Servicios Públicos Municipales de Calidad	Coadyuvar en la aplicación de los servicios municipales, movilidad urbana adecuada, crecimiento ordenado de la ciudad.	\$143,500,816.71	121960610.3	Implementar programa de rescate de espacios públicos, áreas comunes y jardines.	Que la administración pública municipal ofrezca servicios públicos de calidad e infraestructura suficiente y accesible a través de la mejora continua y que permita disminuir la desigualdad social.	Desarrollar Actividades Productivas, Económicas y Recreativas en Armonía con el Ambiente para lograr un Desarrollo Sustentable	Política Social Construir un País con Bienestar
	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					Apoyar la reestructura de sectores vitales como la energía, el agua, las telecomunicaciones y el transporte, lo que produce efectos positivos en cuanto a reducciones de precios, más innovación y opciones para el consumidor, así como servicios de mayor calidad.			

Tesorería					Elaborar políticas de ingresos equitativas y transparentes y políticas de gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas
Tesorería (Dirección de Ingresos)					Establecer mecanismos y estrategias tendientes a incrementar la recaudación en el Municipio.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas
Tesorería (Dirección de Administración)					Promover en las dependencias y entidades la reducción de costos, a través de la contratación consolidada de bienes y servicios.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas
Tesorería (Subdirección de Glosa, Enlace y Transparencia)					Fortalecer la cultura de la transparencia en la rendición de cuentas en la Administración Pública Municipal.	Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, conforme a la normatividad vigente y responsabilidad social, así como el fortalecimiento de las capacidades de los procesos institucionales del ayuntamiento que permita generar confianza y certeza de cara a la ciudadanía.	Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas
Tesorería (Subdirección de Contabilidad y Presupuesto)	Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional	Contribuir a orientar la administración pública municipal hacia un modelo de gobierno abierto, transparente y honesto, incluyente de la participación ciudadana y que de respuesta puntual a las demandas más sentidas del municipio.			Generar informes periódicos respecto del ejercicio de los recursos públicos.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas

	Tesorería (Subdirección de Egresos y Cuentas por Pagar)					Optimizar el uso racional de los recursos públicos mediante la generación de ahorros en gasto corriente y su reorientación hacia acciones prioritarias del gobierno municipal.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Economía Mantener las Finanzas Sanas
	Tesorería (Planeación)					A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones del quehacer gubernamental.		Operar el Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán para la Planeación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento de Planes y Programas de Desarrollo	Política Social Construir un País con bienestar
	Tesorería (Planeación)					A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones del quehacer gubernamental.		Operar el Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán para la Planeación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento de Planes y Programas de Desarrollo	Política Social Construir un País con bienestar

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
A Y U N T A M I E N T O D E Z I T Á C U A R O	Presidencia					Reportes de atención Inmediata: Mejorar y agilizar la atención de los reportes que los ciudadanos realicen respecto a deficiencias en los servicios, para dar solución de manera pronta y expedita.		Digitalizar y Poner a la Disposición la Información Pública, Facilitando su Acceso y Consulta para Fortalecer una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Política Social Construir un País con bienestar
	Sindicatura					Implementar un Programa de Recuperación y Regularización de espacios y bienes propiedad del Ayuntamiento.		Digitalizar y Poner a la Disposición la Información Pública, Facilitando su Acceso y Consulta para Fortalecer una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Política y Gobierno Erradicar la Corrupción y reactivar la Procuración de Justicia
	Regiduría	Rendición de Cuentas, Transparencia y Desarrollo Institucional	Contribuir a orientar la administración pública municipal hacia un modelo de gobierno abierto, transparente y honesto, incluyente de la participación ciudadana y que de respuesta puntual a las demandas más sentidas del municipio.	114859992.9	75973644.25	Orientar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral del Municipio.	Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, conforme a la normatividad vigente y responsabilidad social, así como el fortalecimiento de las capacidades de los procesos institucionales del ayuntamiento que permita generar confianza y certeza de cara a la ciudadanía.	Digitalizar y Poner a la Disposición la Información Pública, Facilitando su Acceso y Consulta para Fortalecer una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Política Social Construir un País con bienestar
	Secretaría del Ayuntamiento					Dar certeza de los actos y documentos gubernamentales		Digitalizar y Poner a la Disposición la Información Pública, Facilitando su Acceso y Consulta para Fortalecer una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Política Social Construir un País con bienestar
	Contraloría Municipal					Implementar Código de ética, valores y políticas institucionales orientadas al servicio público de los servidores del ayuntamiento.		Transparentar la Asignación y el Uso de los Recursos de cada uno de los Programas de Gobierno, para dar Certidumbre en la Eficiencia del Gasto Público	Política y Gobierno Erradicar la Corrupción y reactivar la Procuración de Justicia

Una de las responsabilidades de este gobierno, en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, ha sido fortalecer todos los componentes que lo integran; por tanto, se reconoce que las evaluaciones sobre la administración son y serán herramientas fundamentales para la toma de decisiones. Este tipo de prácticas sirve al aparato gubernamental para valorar y orientar las políticas públicas y los programas hacia la mejora continua y a la generación de valor público.

Se generó y se publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que se consideran los elementos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Gobierno Municipal. El PAE contiene las directrices, los responsables y el calendario de los procesos de evaluación y monitoreo del gasto federalizado y de los Programas presupuestarios (Pp).

Los programas presupuestarios para evaluar son: el Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

## **GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por primera vez en el municipio, se implementó el Presupuesto Participativo, que fue un proceso de intervención directa, permanente y voluntaria a través del que la ciudadanía y el gobierno, deliberaron y decidieron sobre las principales obras y acciones a implementar como parte del presupuesto. Este proceso fue orientado hacia la redistribución de los recursos del municipio a favor de los grupos sociales más vulnerables.

Por lo anterior, se lanzó una convocato-

ria por la que se recibieron 137 propuestas de obras y/o acciones de las cuales 135 fueron de personas adultas y dos realizados por niños. Se seleccionaron 52 obras que pasaron la viabilidad técnica y jurídica, las cuales se sometieron a votación vía internet, teniendo un registro de dos mil 381 votos, de las cuales 20 obras fueron las que obtuvieron mayor votación y que en el actual ejercicio fiscal se estarán realizando como parte de las propuestas ganadoras de la ciudadanía.



Es de suma importancia la participación ciudadana dentro de las actividades que realiza el ayuntamiento, abrir espacios de participación garantiza un mejor gobierno, ya que la ciudadanía juega un rol importante en los quehaceres gubernamentales, por tal motivo se conformó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) con representantes de la administración pública municipal, estatal y federal, ciudadanos distinguidos representativos del sector social, privado, organizaciones no gubernamentales, sector académico, así como Jefes de Tenencia y Encargados del Orden.

El propósito es contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía y al fortalecimiento municipal, coordinándose con el ayuntamiento en la promoción, elaboración, difusión, ejecución, seguimiento,

evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que de él emanen mediante un proceso de participación de la sociedad.



Derivado de lo anterior se ha sesionado en dos ocasiones en donde los diversos representantes, pudieron debatir, opinar y votar sobre los temas sobre el Modificador de Obras No 1, Cierre Anual del Cuarto Trimestre de la Cuenta Pública 2018, Primer Trimestre de la Cuenta Pública 2019, entre otros temas de relevancia.

Asimismo, se conformó el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para darle seguimiento a los planes y proyectos estratégicos de la administración pública a largo plazo, el cual está conformado por representantes de la administración pública municipal y miembros de la sociedad civil.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL



En coordinación con la Dirección de la Unidad de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobierno, se ha capacitado a los servidores públicos municipales. Hasta la fecha se impartieron cuatro cursos con valor curricular:

- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Derechos Humanos en Reclusión Penitenciaria.
- Derechos Humanos y Prevención de la Tortura.
- Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad.



De igual forma se trabaja en la elaboración del Plan Municipal de Derechos Humanos que se contempla como obligatoriedad en este municipio, derivado de la Alerta de Violencia de Género hacia las Mujeres (AVGM). Este plan deberá establecer las bases para proteger y salvaguardar las prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Se trabaja en la Implementación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación del Ayuntamiento de Zitácuaro. En este sentido ya se agotaron todos los requerimientos existentes para poder lograr la certificación, por lo que únicamente se está a la espera de que el organismo certificador realice la auditoría. Recursos Humanos

Con el objetivo de tener un mayor con-

trol de la información del personal que actualmente labora en el Ayuntamiento, en el área de Recursos Humanos se realizó una actualización del sistema nómina. Además, se digitalizaron 1389 expedientes de los trabajadores que están ingresados en el sistema nómina.

Se logró el timbrado de mil 672 pagos quincenales, cumpliendo de esta manera con la responsabilidad fiscal que compete al área.



Participamos en la capacitación para la realización de facturas del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dichas facturas se realizaron en la totalidad, así como la carga de ellas al sistema SERICA, con esta acción el sistema está actualizado para generar su pago en tiempo y forma.

En materia de capacitación al personal que labora en el Gobierno Municipal, se implementan diversas estrategias internas para disminuir y erradicar la violencia contra la mujer y las desigualdades de género. De igual forma, se realizaron cursos de Excel, Word, Power Point y plataformas de internet a personal administrativo para que cuenten con las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de las labores que desempeñan, con la finalidad de que optimicen los resultados requeridos a su espacio

de trabajo.

Se creó el área de Jurídico dentro de la Coordinación de Recursos Humanos con la finalidad proteger los derechos laborales, así como actividades administrativas de carácter legal. De esta forma se elaboraron convenios con cajas de ahorro y financieras que tienen como objetivo el apoyo al empleado de base favoreciendo sus necesidades económicas. También se realizan cuestionarios de clima laboral con la intención de tener un panorama acerca de las condiciones en que se encuentran laborando los empleados.

Asimismo, se implementaron nuevos checadores para los empleados en áreas estratégicas como: oficinas centrales de Presidencia, DIF, Desarrollo Rural y Social, Servicios Públicos, Obras Públicas, Centro Comunitario Gral. Lázaro Cárdenas y Centro para la Mujer. Esto brinda certeza de la puntualidad y disciplina de los trabajadores en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Para coadyuvar con la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación se realizó el manual de reclutamiento y selección de personal, descripción de puestos por área, realización de procedimientos para la evaluación de acuerdo a la norma, formato de evaluación de personal, procedimientos de promoción y ascensos del ayuntamiento, procedimientos de capacitación para el personal, así como un plan de capacitación.

Durante el mes de marzo, se incrementó 15 por ciento el personal de seguridad pública, con la finalidad de reforzar el área, de igual forma se realizó la homologación de sueldos a poco más de 400 elementos. De esta manera se cumple el sentido de igualdad, así como la norma-

tividad de la corporación. También se incrementó el salario a personal que estaba por debajo del salario mínimo.

Durante el mes de febrero, se abrió la plataforma del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro", donde el Ayuntamiento se registró como Centro de Trabajo con sus respectivos planes de capacitación. A la fecha la plataforma del Ayuntamiento cuenta con 488 personas distribuidas en las áreas que están dentro de la plataforma del Ayuntamiento, así como también las 13 Tenencias y 5 Encargaturas, logrando de esta manera 46 tutores responsables de hacer cumplir sus deberes a los jóvenes beneficiados.

Se aumentó el salario en un 4.5 por ciento en sueldos menores de 2500 pesos y del 4 por ciento a sueldos mayores a 2500 pesos, establecido en convenio con los sindicatos.

Finalmente, se otorgaron incentivos a secretarías, barrenderos, padres y madres que laboran dentro de los sindicatos, esto con el objetivo de festejarlos en los días considerados como festejos a nivel mundial o nacional.

## Contraloría Municipal



En esta materia, la Contraloría Municipal

practicó siete auditorías a distintos programas y acciones en las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal, que ejercen recursos tanto federales, estatales y municipales, a efecto de comprobar el correcto ejercicio del gasto. A continuación, se presenta el desglose de estas:

- a)** Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, culminando con dos personas inhabilitadas.
- b)** Oficina de la Presidencia Municipal.
- c)** Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- d)** Patronato de la Feria de Zitácuaro 2019.
- e)** Oficina Municipal de pasaportes, enlace con la S.R.E. con dos personas inhabilitadas.
- f)** Subdirección de Recursos Humanos.
- g)** Verificación de los estados financieros de la Tesorería Municipal, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la de corregir observaciones de la cuenta pública municipal.

En el mismo sentido, se realizaron 10 revisiones a distintos rubros y 13 análisis de información financiera generada por las dependencias, a efecto de verificar la congruencia del gasto y contar con información verídica del correcto ejercicio del recurso público, coadyuvando en la transparencia del quehacer gubernamental. Se generaron medidas preventivas y correctivas a través de 12 recomendaciones de carácter general y específico, emitiéndose acuerdos de inicio, conclusión, y seguimientos de auditorías.

Cumplimos con las disposiciones legales en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, por lo que el Órgano Interno de Control intervino en 4 procesos licitatorios; tres de obra públi-

ca y uno de adquisiciones.

Asimismo, se garantiza la legalidad de la Administración Pública, participando en 13 actos de Entrega-Recepción.

En materia de prevención y control se han asesorado de forma permanente a entidades municipales, a través de 13 asesorías técnico-operativas, así como a servidores públicos de diversos órdenes de gobierno en materia de procesos licitatorios.

También garantizamos la Austeridad en la Administración Pública por lo que se verificó el proceso de compactación de las dependencias.

En materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, se iniciaron cuatro procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de servidores y ex servidores del Gobierno Municipal y se desahogaron 15 audiencias de pruebas y alegatos.

Cumpliendo el mandato legal para contribuir en el combate a la corrupción, se recibieron 2787 Declaraciones de Situación Patrimonial de servidores públicos, tanto por inicio como por la conclusión del encargo y la anual de modificaciones patrimoniales. 1332 iniciales, 287 finales y 1166 de modificación.

Sobre Quejas y Sugerencias se recibieron y tramitaron 39 quejas y sugerencias ciudadanas, presentadas ante la Contraloría Municipal; 26 quejas en contra de servidores públicos del gobierno municipal y 13 sugerencias de operación y atención.

De igual forma se intervino en dos Juicios de Amparo y se ha dado seguimiento a acciones promovidas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por otro lado, se emitieron 27 opiniones sobre acuerdos y convenios de coordinación y diversos instrumentos jurídicos, remitidos para su revisión a la Contraloría Municipal.

Además, se elaboraron y presentaron ante el Ayuntamiento para su aprobación, las iniciativas de reglamentos, manuales, lineamientos, códigos, etc., de su competencia:

**a)** Acuerdo mediante el cual se instruye a la contralora municipal, M.J.O. María del Carmen López Herrejón, atiende en el ámbito de sus atribuciones las acciones determinadas por la Auditoria Superior de Michoacán, respecto al ejercicio 2017, en relación a los resultados emitidos dentro del expediente número ASM/AEFM/RI-006-AIF-2017/REC-001/PR-001/2019.

**b)** Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar.

**c)** Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Zitácuaro, Michoacán.

**d)** Manual de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal.

**e)** Bando de Gobierno Municipal de Zitácuaro 2018-2021.

Todas las reformas y nueva normatividad publicadas fueron difundidas a través de diversos medios con el objeto de vigilar su desarrollo administrativo y que el desempeño de las y los servidores públicos se realice conforme a la legislación aplicable. De ellas destacan:

**a)** Reglamento de Organización de la Administración Pública del municipio de Zitácuaro.

**b)** Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

**c)** Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019.

**d)** Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

**e)** Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

**f)** Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**g)** Calendario de Obligaciones 2019.

**h)** Acuerdo por el que se reforma y adiciona el clasificador por rubro de ingresos, del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019.

**i)** Reforma de los artículos 49 fracción XVI, 92 y se adicionan el segundo párrafo al artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**j)** Lineamientos para Determinar las Multas que Imponga la Auditoría Superior de Michoacán.

Finalmente, se realizó el curso de capacitación denominado "Sistema de Responsabilidades Administrativas" dirigido a servidores públicos, mismo que tuvo lugar en el mes de diciembre.

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Respecto al derecho de acceso a la infor-

mación, se atendieron trece solicitudes a través de la Unidad de Transparencia, cumpliendo con la entrega de la información proporcionada por las diversas áreas administrativas. Se elaboraron y presentaron 43 informes de actualización de la información.



En materia de Archivo Municipal, en el periodo que se informa se organizaron y quedaron debidamente archivados y catalogados 242 cajas AGN con 2125 expedientes de 2011 a 2019, esta acción garantiza mejorar los procesos de acceso a la información pública.

## **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



Como área responsable de la política interna del municipio, la Secretaría del Ayuntamiento establece puentes de diálogo con diversos sectores de la sociedad, coordina los trabajos con las diversas autoridades auxiliares y por mandato legal, organiza el trabajo in-

terno del Ayuntamiento para la toma de decisiones que inciden en la población. Con dichas acciones, coadyuva en el funcionamiento eficiente de la administración pública municipal y se mantiene vigilante de la estabilidad social de Zitácuaro.

Entre las actividades destacadas, se han realizado un total de 48 Sesiones de Cabildo, de las cuales 20 son ordinarias, 27 extraordinarias y una sesión solemne, emanando de ellas un total de 112 acuerdos, que incluyen la aprobación de asuntos administrativos, reglamentos de reciente creación o reformas a los mismos, creación de órganos internos, entre otros temas.

Se ha dado atención e información a la población del municipio para obtener algún tipo de constancia, de acuerdo a sus necesidades. Por ello, se expidieron un total de 1,412 constancias de identidad, residencia, dependencia económica, ingresos y sobrevivencia. También, se expidieron un total de 40 títulos de perpetuidad que fueron solicitados.

Derivado de las solicitudes de diversas dependencias de gobierno, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, fueron autorizados un total de 310 permisos para la utilización de espacios públicos a cargo del Gobierno Municipal, tanto en la zona rural como en la urbana.

En el mes de octubre de 2018, fueron renovados los cargos de Jefes de Tenencia y Encargados Independientes, en las 18 demarcaciones que integran la zona rural del municipio. Luego de un proceso electivo que se realizó con tranquilidad, fueron designados:

- 1.** Antulio Tello Rosas, Jefe de Tenencia de Aputzio de Juárez;
- 2.** Amado Salinas Solache, Jefe de Tenencia de Chichimequillas de Escobedo;
- 3.** Germán Ruíz Cortes, Jefe de Tenencia de Coatepec de Morelos;
- 4.** Miguel Tomás Contreras, Jefe de Tenencia de Crescencio Morales;



5. J. Guadalupe Diego Hernández, Jefe de Tenencia de Curungueo;
6. Fausto Vaca Carmona, Jefe de Tenencia de Donaciano Ojeda;
7. Víctor Hernández Martínez, Jefe de Tenencia de Francisco Serrato;
8. Martín García Esquivel, Jefe de Tenencia de Ignacio López Rayón;
9. Héctor Ramírez Garduño, Jefe de Tenencia de Nicolás Romero;
10. Gerardo Silverio Santiago, Jefe de Tenencia de San Felipe Los Alzati;
11. Álvaro Ferrer García, Jefe de Tenencia de San Juan Zitácuaro;
12. Juventino Soto Barrera, Jefe de Tenencia de Timbineo de los Contreras;
13. Daniel Martín Orozco García, Jefe de Tenencia de Ziráhuato de los Bernal;
14. Rafael Posadas Colín, Encargado Independiente de Carpinteros;
15. María del Socorro de la Cruz Ramírez, Encargada Independiente del Aguacate;
16. J. Jesús Rivera Cruz, Encargado Independiente de Emiliano Zapata;
17. Javier Justo Contreras Reyes, Encargado Independiente de Manzanillos;
18. Everardo Pichardo Armenta, Encargado Independiente de Ocurio.

Se apoyó a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), como Junta de Reclutamiento Municipal para expedir las cartillas de servicio militar. En este caso, la Secretaría del Ayuntamiento funge como área de atención a los jóvenes que llegan a la mayoría de edad y lleva a cabo la coordinación con la 21/a. zona militar. Durante el periodo fueron entregadas 428 cartillas.

Como área de trámite ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Es-

tado de México, la oficina de enlace Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro Municipal de Atención al Migrante, ubicada en el municipio realizaron 2734 trámites de pasaporte. Se asesoró a 2681 usuarios, para el trámite de manera gratuita. Derivado de dichas acciones, se entregaron 490 pasaportes durante el periodo septiembre 2018 – julio 2019.

## COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO

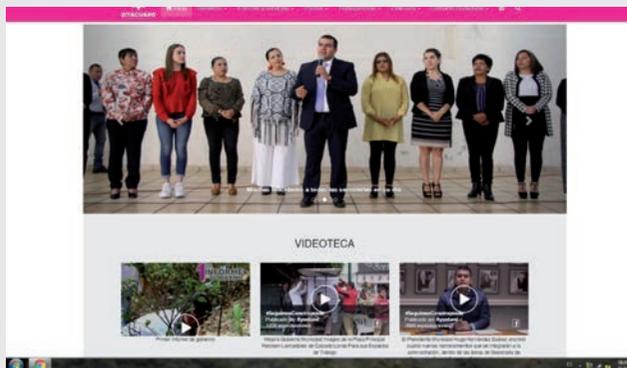


Somos un gobierno que garantiza el derecho a la libertad expresión emanado de nuestra Carta Magna, pues tenemos claro que el actuar gubernamental no puede mejorar sin pasar por la evaluación de la ciudadanía y especialmente, de los medios de comunicación.

Hemos establecido una relación estrecha con los medios electrónicos e impresos, así como los emanados de las nuevas formas de comunicación digital. Generamos información de manera permanente para informar a la población de las actividades, programas, obras y acciones realizadas por el gobierno municipal.

Entablamos un mecanismo fundamental de interacción con la sociedad a través de las redes sociales virtuales y mantenemos actualizado el sitio web oficial [www.zitacuaro.org.mx](http://www.zitacuaro.org.mx). Dentro de la plataforma Ayuntamiento de Zitácuaro en

Facebook, la de mayor penetración en el municipio, generamos cápsulas, animaciones e imágenes con las actividades gubernamentales para llegar a un público de más de 21 000 seguidores.



Cubrimos los diversos eventos realizados por las dependencias del gobierno municipal. Durante el periodo que se informa se cubrieron más de 300 eventos, de los cuales se generaron 280 comunicados y se emitieron más de 100 cápsulas informativas.



También, contribuimos en el diseño de las campañas de alto impacto para la población o de los eventos más importantes. Entre ellas, destacan la Feria Monarca del 5 de febrero, el Festival Vive La Presa y la campaña de reforestación "Yo Planto Vida".



El área de Protocolo atiende y dirige los actos cívicos, eventos culturales, de salud, sociales, reuniones de trabajo, capacitaciones de las diferentes direcciones del Ayuntamiento que lo requieran y actividades como "Jueves de Rodada", ruedas de prensa, Sesiones de cabildo; entre otros, cubriendo un total de 714 eventos.



## MENSAJE FINAL

Amigas y amigos:

En 2018, en México se decidió por un giro en la manera de ver y hacer las cosas desde el gobierno. Esto ha representado un nuevo reto para quienes representamos a los ciudadanos desde la administración pública. Este reto no lo vemos como un obstáculo, sino como una oportunidad para mejorar nuestro trabajo.

Porque Contigo Hacemos Más, abrimos las acciones de gobierno a los ciudadanos, quienes son la prioridad de todas las decisiones se toman. Tu participación ha sido fundamental para el funcionamiento de muchos de los programas y acciones que aquí se han expuesto.

Por supuesto, es notable reconocer que el trabajo en equipo con el Gobierno del Estado, que encabeza el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, ha sido un pilar en los cambios vividos en Zitácuaro durante los últimos cuatro años. La suma de esfuerzos continúa y seguirá para ofrecer a los zitacuarenses más y mejores oportunidades y reducir las brechas de desigualdad.

Al ingeniero Carlos Herrera Tello, nuestro reconocimiento por ser la persona que sentó las bases del Zitácuaro que hoy disfrutamos, gracias a su empeño y visión. Sabemos que desde la nueva trinchera donde se encuentra nos fortalece y así, Seguimos Construyendo para dar mejores resultados a la población.

A todo el equipo de trabajo que conforma el Gobierno Municipal lo llamo a multiplicar los esfuerzos, a no doblarse ante las circunstancias y continuar desempeñándose con eficiencia, honestidad, transparencia, sensibilidad y solidaridad hacia los demás, como valores fundamentales en el servicio público.

La evaluación de nuestro desempeño es permanente, no lo veamos con temor, sino como una forma de crecer como parte del Gobierno y como personas. Rendir cuentas y transparentar las acciones de gobierno es fundamental para ser más eficientes y brindar certeza a los ciudadanos.

De frente y con vista hacia el futuro, hacemos una pausa para hablar con objetividad de lo que hemos logrado, pero sobre todo para reconocer lo que falta por alcanzar.

Zitácuaro no permite pretextos; este el mejor momento para caminar juntos y para que cada uno de nosotros trabaje desde nuestras trincheras en la búsqueda de un mejor lugar para nuestras familias.

Vamos Avanzado con el legado de nuestra historia, de nuestras tradiciones y de nuestros pueblos originarios.

Vamos Avanzado hacia el futuro sin detenernos, librando obstáculos, cambiando lo que debemos mejorar, buscando las oportunidades y abriendo puertas.

Vamos Avanzado con orden y eficiencia en la administración para alcanzar los mejores resultados.

Vamos Avanzando con el trabajo diario de quienes aquí habitamos.  
¡Vamos Avanzando, porque Contigo Hacemos Más!

**Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**  
Presidente Municipal de Zitácuaro



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO 2018 - 2021**

Presidente Municipal  
**Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**

Síndica Municipal  
**Lic. Myrna Merlos Ayllón**

Regidores

**Lic. Moisés Salazar Esquivel**  
**A.C. María Elena Medina Castro**  
**M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes**  
**Lic. Erika Karina Alvarado Alcántar**  
**Ing. Mijail Esquivel Jaramillo**  
**T.P. María de la Luz Valdés Cruz**  
**C. Patricio Contreras Marín**  
**Mtra. Neli Verenice Bernal Martínez**  
**Profr. Francisco Ramírez Sereno**  
**C. Gloria Ruiz Orozco**  
**L.E.P. Víctor Manuel Palomino Maya**  
**Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez**



## DIRECTORIO DE GABINETE

Administración Pública Municipal 2018 - 2021  
Presidente Municipal Provisional  
**Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**

Secretario Del Ayuntamiento  
**Lic. Oscar Rodolfo Rubio García**

Contralora Municipal  
**M.J.O. María del Carmen López Herrejón**

Tesorero Municipal  
**L.C. Bernardo Razo Dorantes**

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
**Ing. Juan Carlos Guzmán Marín**

Secretario de Servicios Públicos Municipales  
**Lic. Damián Mancilla García**

Secretario de Desarrollo Social y Rural  
Lic. Héctor Alejandro Anguiano Jaimes  
Secretario de Seguridad Pública  
**Comandante Toribio Sánchez Martínez**

Secretaria del Sistema DIF Municipal  
**Lic. Hilda Pliego Vázquez**



## **AUTORIDADES AUXILIARES**

### **Antulio Tello Rosas**

Jefe de Tenencia de Aputzio de Juárez

### **Amado Salinas Solache**

Jefe de Tenencia de Chichimequillas de Escobedo

### **Germán Ruíz Cortes**

Jefe de Tenencia de Coatepec de Morelos

### **Miguel Tomás Contreras**

Jefe de Tenencia de Crescencio Morales

### **J. Guadalupe Diego Hernández**

Jefe de Tenencia de Curungueo

### **Fausto Vaca Carmona**

Jefe de Tenencia de Donaciano Ojeda

### **Víctor Hernández Martínez**

Jefe de Tenencia de Francisco Serrato

### **Martín García Esquivel**

Jefe de Tenencia de Ignacio López Rayón

### **Héctor Ramírez Garduño**

Jefe de Tenencia de Nicolás Romero



**Gerardo Silverio Santiago**

Jefe de Tenencia de San Felipe Los Alzati

**Álvaro Ferrer García**

Jefe de Tenencia de San Juan Zitácuaro

**Juventino Soto Barrera**

Jefe de Tenencia de Timbineo de los Contreras

**Daniel Martín Orozco García**

Jefe de Tenencia de Ziráhuato de los Bernal

**Rafael Posadas Colín**

Encargado Independiente de Carpinteros

**María del Socorro de la Cruz Ramírez**

Encargada Independiente del Aguacate;

**J. Jesús Rivera Cruz**

Encargado Independiente de Emiliano Zapata

**Javier Justo Contreras Reyes**

Encargado Independiente de Manzanillos

**Everardo Pichardo Armenta**

Encargado Independiente de Ocurio





1er Informe de Gobierno  
Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez  
© Derechos Reservados  
Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán.  
Ocampo Pte 13, Col. Centro.  
Zitácuaro Michoacán. C.P. 61500

La edición, diseño y selección fotográfica  
de este documento estuvo a cargo del equipo de  
Comunicación Social del Ayuntamiento de Zitácuaro.  
Diseño Editorial: L.D.G. Web Master: Angélica Reyes Colín  
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante autorización expresa de  
la fuente y dándole el crédito correspondiente.  
[www.zitacuaro.gob.mx](http://www.zitacuaro.gob.mx)



